



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Nº 127-2018** Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 02 de octubre del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Vilma Lucrecia Mora Jiménez  
Flor María Valverde Prado  
Edgar Daniel Alvarado Mata  
Rodolfo Brenes Sancho  
Arturo Rodríguez Mora  
Josué Obando Miranda  
Walding Bermúdez Morales

**REGIDORES SUPLENTE**

Flora Solano Salguero  
José Manuel Artavia Delgado  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Alexander Monge Brenes  
Katty Rodríguez Brenes

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Jorge Antonio Molina Rodríguez  
Mayela Cantillo Mora  
Odeth Cristina Garita Romero  
Jesús Brenes Rojas  
Jorge Pérez Román  
Marco Tulio Corrales Mora  
Efraín Arias Álvarez  
Gerardo Fallas Campos

**SINDICOS SUPLENTE**

Isaac Salazar Chavarría  
Marita Salas Sandí  
Ronald Ramos Herra  
María de los Ang. Solís Madrigal

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde  
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa.  
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo.  
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

**PRESIDIO**

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- Entonación Himno Nacional.

**ARTICULO PRIMERO**

**DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Acta Sesión Ordinaria Nº 126-2018 del martes 25 de setiembre del 2018.

**ARTICULO SEGUNDO**

**Entrega de reconocimiento y juramentación de estudiantes**

**ARTICULO TERCERO**

Mociones

**ARTICULO CUARTO**

Correspondencia

**ARTICULO QUINTO**

Informes del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

**ARTICULO SEXTO**

Dictámenes de Comisiones

**ARTICULO SÉTIMO**

Informes de la señora Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

**ARTICULO OCTAVO**

Informes Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.



**ARTICULO PRIMERO**  
**DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

- **Acta Sesión Ordinaria N° 126-2018 del martes 25 de setiembre del 2018.**

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Antes de empezar la discusión y para que conste en actas, me manifestó el señor Alcalde que les indicara que él se estará incorporando un poco más tarde porque fue convocado por una institución para un asunto importante y que esa la razón por la que no se encuentra en este momento entre nosotros.

**Sínd. Jorge Molina Rodríguez:** En el folio 58477 nosotros como Comisión del Relleno le estaríamos pidiendo una reunión con el señor Alcalde y con la Ingeniera para hablar unos asuntos, que él nos pueda atender en una reunión.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Eso es muy sencillo, si ustedes en el dictamen no lo indicaron, a través de la señora a Vicealcaldesa ella estaría anuente a colaborarles para poder definir esa fecha.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Yo no voy a referir a dos oficios, el oficio 58480 y 58482 antes de comenzar con mi disertación, es muy importante que quede en actas mis palabras y además solicito que el documento que voy a entregar ahora a usted doña Vilma, donde hace alusión a los pronunciamientos de la Procuraduría General de la República y el oficio AL-DALE-PRO-0336-2016 del 9 de junio de 2016, del señor Ejecutivo de la Asamblea Legislativa – Antonio Ayales Cesna, donde hace constar que todo Asesor tiene la facultad de hacer modificaciones a su horario para fungir como Regidor, haciendo alusión al artículo 31 del Código Municipal la semana pasada con un acto de violencia política, al cual he estado expuesto en los últimos días no se me pregunta, por la compañera Katia Rodríguez si estaba a favor o en contra de lo que estaban presentando los trabajadores, yo en todo momento lo hubiese votado, soy trabajador, soy trabajador igual que cualquier persona, no Kattya no es para que se burle, entonces se lo digo porque eso ha servido para señalarme y hacerme violencia política, porque nadie se ha acercado a decir cuál es el criterio que tengo yo, yo lo hubiera votado y si yo hubiera ido en contra lo digo, a mi nadie, nadie me tiene que decir lo que voy hacer, muy claro, quiero expresar mi respeto y agradecimiento a cada uno de ustedes señores regidores, pues ninguno de ustedes votó por recusarme y a todas luces este mecanismo es una venganza política y de oportunidad de la gente de un partido político que a Dios gracias de verdad, la gente ha abierto los ojos y que no está en la figura política, gente que son hipócritas, son hoy si mañana no, hoy estamos con Nicolás Maduro mañana no, hoy estamos con Daniel Ortega mañana no, hoy estamos con los hermanos Castro mañana no, hoy están con los trabajadores y mañana no, gente que se manejan con dos discursos ideológicos, estoy en huelga el sector público, pero, pero en el sector privado no, pues me rebajan el salario o me pueden despedir, a veces es muy claro y señalar a las personas y decirles, usted hace esto y esto y esto, pero si yo estoy igual yo estoy en huelga, a dondequiera que yo trabaje, pero si yo trabajo en el sector público y estoy en huelga y en el privado no, entonces estamos hablando verdad que es una doble moral, si Kattya es usted por supuesto, yo estoy por el pueblo disculpe.

Los documentos entregados por el Regidor Walding Bermúdez, dicen:

AL-DREJ-OFI-0826-2018 del 21 de mayo de 2018

Señor  
Hugo Cascante Micó  
Director  
Departamento de Recursos Humanos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ASUNTO: Cambio de horario.

Estimado señor:

Con el aval del suscrito, le remito copia LGP-PAC-011-2018, recibido el día de hoy y suscrito por la señora diputada Laura Guido Pérez, de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, mediante la cual avala la solicitud del señor Walding Bermúdez Gamboa, para modificar su horario laborar los martes, a fin de retirarse a la 1:30 p.m., con el propósito de asistir como regidor propietario a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Turrialba, a partir del 1º de mayo de 2018 y hasta el 30 de abril de 2020, tiempo que compensará de acuerdo con el detalle que consigna en su nota del 17 de éste mes.

Atentamente,

Enid Padilla Zúñiga  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

2. San José, 17 de mayo de 2018

Señora diputada  
Licda. Laura Guido Pérez  
S.D.

Estimada señora:

La presente es para saludarla muy respetuosamente, y aprovecho para proponerle el horario de reposición de jornada laboral, como regidor propietario y así cumplir con el cargo como Regidor Propietario de la Municipalidad de Turrialba, el cual sesiona ordinariamente el día martes de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.

Para poder asistir debo retirarme del trabajo los días martes a la 1:30 p.m. La presente solicitud es con base al pronunciamiento de la PGR C239-2006 del 08 de junio del 2006 y oficio AL-DALE-PRO-0336-2016 de la señora Reyna Marín Jiménez Directora Departamento de Asesoría Legal, Asamblea Legislativa, fecha 09 de junio de 2016.

La reposición laboral es de 4:30 horas laborales en su Despacho Legislativo, por lo tanto le presento la siguiente propuesta.

Lunes a jueves entrar al despacho a las 08:30 a.m. al Despacho y salir a las 06:00 p.m. con este horario se reponen 2 horas laboradas.

Los días viernes entro a las 08:30 a.m. y me retiro a las 02:00 p.m. Aquí se reponen las otras 2 horas y 30 minutos para completar el horario necesario.

Agradezco de antemano, el visto bueno de dicha propuesta de reposición. Para continuar con el trámite la Dirección Ejecutivas de la Fracción Partido Acción Ciudadana y estos al Director Legislativo.

3. Mayo 17, 2018  
LGP-PAC-011-2018



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Señor Antonio Ayales  
Director Ejecutivo  
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Con base en el pronunciamiento de la PGR C239-206 y oficio AL-DALE-PRO-0336-2016; otorgo mi visto bueno a la solicitud realizada por el señor Walding Bermúdez Gamboa, Asesora Legislativa a mi cargo, para que asista como Regidor Propietario de la Municipalidad de Turrialba.

Atentamente.

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup> Laura Guido Pérez  
Diputada

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup> Víctor Morales Mora  
Diputado  
Jefe de Fracción PAC

4. Oficio del 9 de junio del 2016, Oficio AL-DALE-PRO-0336-2016, de Reyna María, Directora Asesoría Legal de la Asamblea Legislativa, dirigida al señor Antonio Ayales Esna, Director Ejecutivo. Asunto: Participación en sesiones de corporaciones municipales.

En atención al oficio AL-DRE-J-OFI-1000-2016, suscrito por el Lic. Pedro Solano García, en su condición de Director Ejecutivo a.i., donde nos remite la consulta del señor Diego González Morales sobre su participación como miembro suplente en el Consejo Director de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y la posibilidad de ajustar su horario laboral a fin de que pueda asistir a estas actividades, sin incurrir en contraposición horaria. Se nos solicita además criterio acerca del posible cobro de dietas por parte del servidor a fin de no incurrir en un incumplimiento de la Ley Numero 8422 Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública.

Respecto a la posibilidad de la propuesta de ajustar el horario de trabajo, nos permitimos indicarle que de acuerdo con la normativa constitucional legal y reglamentaria, así como la doctrina y jurisprudencia en materia de cambios de horarios, la institución tiene la potestad de modificar los horarios si el servicio que presta el servidor efectivamente lo requiere o lo permite.

En estos casos, la recaudación de horario debe ser motivada, como sucede en el caso que se nos remite, advirtiéndose a la vez que ello es posible, siempre y cuando no se transgredan los límites constitucionales y legales de las jornadas de trabajo ordinario. En otras palabras, resulta obligación del servidor cumplir con la totalidad de la jornada semanal, aunque para ellos se utilice un horario diferente del resto de los servidores.

En el presente caso, se observa que la readecuación que solicita el funcionario se daría únicamente el primer y tercer jueves de cada mes, y que estaría solicitando ingresos a partir de la 1 pm., es decir debería reponer cuatro horas por el tiempo autorizado para la cual solicita que su horario de entrada sea las 7:30 am, los días restantes, situación que a criterio de esta Asesoría Jurídica es jurídicamente posible y respeta los extremos de la jornada laboral supra indicados.

Por lo anterior, esta Asesoría recomienda que la Dirección Ejecutiva valor y revise la propuesta del servidor, a fin de detallar el tiempo que se le autoriza a tomar para asistir a las sesiones de cita y de garantizar que, con dicha propuesta, el servidor reponga los cuatros horas durante los días restantes.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



También se recomienda que se instruya al superior jerárquico del servidor, a fin de establecer los controles necesarios para constatar que el horario propuesto es respetado por el servidor beneficiado, así como la reposición efectiva del tiempo.

Respecto a su consulta acerca del cobro de dietas, nos permitimos indicar que a partir de la reforma del artículo 17 de la Ley 8422 de acuerdo con la Procuraduría General de la República.

“Los funcionarios públicos asalariados del Estado, sus instituciones y empresas públicas no tienen impedimento para percibir dieta en la Corporación Municipal sea en su carácter de regidor propietario o suplente de miembro de un Concejo del distrito (Procuraduría General de la República C 239-20106, del 8 de junio del 2006).

Por lo anterior, esta Asesoría Legal considera que, de la revisión de la jurisprudencia administrativa de la Procuraduría General de la República, se logra determinar que los funcionarios legislativos pueden participar como regidores o miembros de directiva municipales y percibir el pago de dieta sin transgredir la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Disculpen estoy de acuerdo en que usted de las explicaciones que tiene, pero a ambos compañeros, no sólo a don Walding sino también a la compañera Katia le indico comportarse como lo que es son, Kattia, Walding disculpe estoy hablando yo, Katia usted sabe que para que una persona pueda hablar se le debe dar la palabra, usted está respondiendo y respondiendo sin que nadie le haya dado la palabra, por favor guarde silencio mientras su compañero termina y don Walding muy clara la observación que le hecho.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Entonces señores verdad la hipocresía no es válida en esa situación, yo soy por el pueblo de Turrialba, como doña Zoraida Trujillo, mujer cortadora de culantro de coyote, de sol a sol, muy preocupada porque su trabajo está en riesgo por los bloqueos aquí en Turrialba, porque los agricultores no pueden exportar este producto en vista de que el avión se va y pierden el embarque y el agente se ha quedado y esto son realidades que la gente hay que hablarla, o don Ricardo que también por un bloqueo perdió la leche y se le agrio y tuvo que botarla, es el trabajo de la gente, yo he sido sindicalista y toda la vida he estado en las calles y nací en las calles y no es justo de que terceras personas pierdan una cita médica o pierdan las medicamentos, etcétera porque no son atendidos, yo fui víctima también de una cita médica de cáncer gástrico y tuve que perderla porque no me atendieron en Cartago por los bloqueos y hace nueve años una hermana mía falleció por esa enfermedad. Continúo, mi arraigo con el cantón es muy insólito, si yo hubiera querido irme de aquí me voy, pero yo a Turrialba lo amo, y viajo todos los días y es un desgaste económico y físico que estoy haciendo y lo hago con ganas, no me pongan en entredicho esas situaciones o me voy también como Regidor, pero no, yo me quedo aquí hasta el 30 de abril de 2020, porque cuando fue el periodo para el cual me eligieran, yo apoyo la huelga como medio de manifestarse la sociedad, pero los métodos violentos que cortan libertad de tránsito o se pone en riesgo la vida de las personas, eso no no no y mil veces no, venir al Concejo y no permitir que me refiera no no no porque coartaron mi libertad de expresión y mi libertad como Regidor de este Concejo Municipal y por último, hago alusión al señor Legal del Concejo Municipal donde le llamo la atención como parte de este Concejo, porque las decisiones no se deben de tomar a la ligera, pues si el Concejo hubiera votado es una recusación mal planificada, mal redactada, llena de envidia y resentimiento, hoy estuviera todo el Concejo pasando momentos apremiantes, pues mi derecho como Regidor propietario no me lo pueden quitar así de fácil, que quede en actas mis palabras y hago en aras de la transparencia la entrega de la modificación de horario, donde hace constar que yo los martes a la 1:30 dejo de ser asesor y vengo acá hacer Regidor por el cual el pueblo me eligió.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En cuanto a la situación de la huelga yo creo que es un derecho constitucional, el cual se respalda y yo si señaló que el Gobierno le ha faltado diálogo, le ha faltado liderazgo y yo si le digo que le ha faltado más norte, yo si lo digo totalmente, ahora celebro las palabras



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



del Regidor Bermúdez, porque ahora sí entiende cuando a uno lo recusen, porque aquí tanto doña Vilma como yo, hemos sufrido esa situación, don Walding, ahora usted si nos entiende, más cuando a mí me lo hacían con respecto a la Asociación Desarrollo de El Mora, cuando yo no tengo ningún beneficio sobre eso, que dicha que usted lo entiende y algo si lo voy a enseñar señor compañero Regidor y me parece en honor a la transparencia, vea que lo hago viéndolo acá y como debe hacerse en el plenario, no me parece, no me parece bajo ninguna circunstancia, señalar un criterio del abogado que no nos favorece, eso no es correcto en el plenario el Concejo, ni usted ni yo somos abogados, él si lo es, no lo voy a defender porque él puede defenderse solo, porque usted dijo, usted lo acaba de decir, que él hizo criterios muy rápidos, porque aquí se le dijo, él es un empleado, o sea él no fue porque se le hizo antojadizamente, me parece que usted actúa porque el criterio legal no le favoreció, cuando a mí no me favoreció ningún otro criterio al igual que usted a mí no me dejaban hablar, sabe lo que hacían, por instancia suya hasta me sacaban del salón de sesiones, y yo lo hacía por respeto a la investidura del Regidor y al plenario del Concejo y porque una cosa don Walding que también se lo comparto, el que nada debe nada teme, y eso yo lo hacía y no lo hice solo yo, sabe también a quien la obligaron a salir del salón de sesiones por una recusación sin fundamento, la señora Presidenta, doña Vilma usted salió, porque cuando uno tiene nada que deber, no tiene por qué esconderse y también en honor a la verdad, me parece que hay que tener delicadeza con las compañeras, sin decir nombres, yo creo que hay que tener esa elegancia, usted es un educador, usted es un caballero y además de eso creo yo que es correcto hacerlo, yo lo he tratado de hacer, podemos tener diferencias, pero jamás ser indiferentes ante los buenos modales y termino indicando en que no me parecen sus palabras donde desacreditan el criterio del Asesora Legal, no me parece compañero Regidor porque no es correcto, no es correcto ese tipo de situaciones porque él es abogado y definitivamente aquí la Presidencia le solicitó un criterio, no fue que él fue antojadizo, que dijo voy a dar un criterio, aquí se le dijo que lo diera y él lo dio, porque si no lo hubiese dado, que hubiésemos dicho, a no tiene conocimiento, es incapaz, pero si lo da es apresurado para darlo, es que a veces no quedamos bien en el asunto, entonces yo si le pido en esa situación que hay que tener esa prudencia ante esas situaciones y sobre el hecho me parece que ya se dio Presidenta, ahí está en las actas, ya la nota se mandó, no se mandó no sé, ya eso es un hecho consumado, creo que hay cosas más interesantes de las cuales hablar, de las cuales hoy tenemos a estudiantes turrialbeños orgullo del cantón de Turrialba que va a viajar a la feria científica a representar a todos los turrialbeños y a los costarricenses a ponerlos en alto, hoy les ofrezco las disculpas del caso y además decirles de que ustedes son un orgullo para este cantón y para este país, y mi absoluta solidaridad con el plenario del Concejo en todas las situaciones y esperando, esperando en Dios que el país vea la luz y no una persona en particular sino al país.

**Reg. Josué Obando Miranda:** Dos cosas, me parece que para no llover sobre mojado porque ya el señor Arturo ha dicho algunas cosas, pero si me llama poderosamente la atención de que don Walding utilice un término sobre violencia política, cuando realmente lo que yo escucho acá también es violencia hacia una compañera y será ella la que se pueda defender, pero creo que por eso ella misma le reitera y le dice diga Katty Rodríguez, porque aquí se habló de hipócritas, se habló incluso se reitera el término de hipocresía y demás y creo que no es la forma, entonces eso por ese lado, únicamente me parece que cuando yo exijo un derecho, también tengo que tener la prudencia para poder establecer a mis compañeros o las personas que están acá con el mismo respeto que estoy exigiendo, por lo demás con respecto al pronunciamiento del señor abogado, mi respaldo completo como colega de él, he dicho aquí que yo no voy emitir criterios, pero hoy si lo digo como abogado, respaldo completamente el criterio que él dio y lo sostengo y lo sostendré y lo respaldaré como colega que soy, porque se apegó al principio de legalidad, el hecho de que haya sido en un instante e incluso en la misma entrevista que se les hizo a los profesionales en derecho que vinieron a optar por este puesto, se les indicó y se les dijo que si en algún momento tenían que tomar una decisión inmediata, si estaban en la capacidad y puedo decirle que el Licenciado Carlos Javier Calvo Sánchez fue el único que dijo si estoy preparado para hacerlo, porque fue una de las preguntas que yo hice específicamente y reitero mi compromiso de respaldo, posiblemente señor Regidor no siempre va tener la razón, esto es derecho, es una ciencia social y posiblemente es cambiante constantemente, pero yo creo igual que el Regidor Rodríguez Morales de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que no es este el lugar donde se le deben de hacer ver los, tal vez los posibles errores que pueda cometer en otro momento, porque considero que como profesional en la materia que no hubo ningún error, tendremos que entrar a dirimir muchas variables que puedan darse, pero le reitero mi respaldo al Licenciado Carlos Javier Calvo Sánchez, que creo que en un momento muy propicio y mediante una solicitud que le hizo la señora Presidenta, él con su conocimiento de causa y con el estudio también de la norma, dio su criterio en un momento dado, no tenía tiempo para poderlo ir a estudiar y hacer todo un esbozo, después como lógicamente se lo he reiterado a usted muchas veces, que en el momento es muy difícil, es muy difícil porque será criticado, pero usted tuvo ocho días para escribirle incluso hasta para leerlo acá, él tuvo minutos para hacer y emitir su criterio y mi respaldo completo profesionalmente.

**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** Yo no quiero dejar pasar la oportunidad y solamente quiero que quede en actas mis palabras, en el sentido de que en razón de que otro compañero dice que se apoya la huelga, yo no apoyo la huelga, respecto el derecho a la huelga, pero no puedo apoyar ni ésta huelga municipal de ninguna huelga nivel nacional, porque no se han agotado las vías administrativas y creo que eso está claro y el país lo tenemos que sacar todos adelante, porque no se puede que un grupo si y otro grupo no, el daño que se le ha hecho al país es inmensamente grande y no puede seguir el país así.

**Sínd. Efraín Arias Alvarez:** Le pido al Concejo que seamos un poquito más caballeros, ya es hora de respetar a las mujeres de este Concejo, y yo vehementemente les digo, tengamos respeto por los compañeros o tengámonos respecto, es injusto que se hagan estas manifestaciones en este Concejo con tantas cosas, con tanto trabajo que tenemos, si el Gobierno no ha querido ponerle atención a la gente, allá el, ahí veremos que va a pasar porque seguro lo van a aprobar por vía rápida, pero ahí va a estar la Sala Constitucional y yo les voy a contar que va a pasar.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** No, obviamente yo como persona y como ser humano, obviamente uno actúa acción reacción, no fue mi interés obviamente me tengo que defender, en vista que la semana pasada no me defendí, no me permitieron defenderme, entonces me cortaron ese derecho la semana pasada, en vista de que como estaba esto acá y donde yo digo que me hicieron víctima política o bulling político o me hicieron el mártir de esa situación, en vista de que yo lo iba a votar, Arturo vino acá en honor a la verdad y me dijo lo va a votar y le digo sí, yo lo voto, me parece bien, en ningún momento, en ningún momento voy a estar en contra de los trabajadores y siempre les di la cara a ellos, pero el simple hecho porque trabajo como Asesor me quieren quitar mi derecho recusándome, yo les digo sinceramente que ustedes no lo votaron pero hago la consulta y las cuestiones legales como tienen que ser, porque el derecho mío yo lo defiendo, porque una cosa es el Walding Bermúdez Asesor y otro es el Walding Bermúdez Regidor y que ahí están las acciones probatorias y que queden en actas verdad, porque lo hago para otra situación, porque fue hoy hace ocho días, entre un mes va a venir lo mismo o entre un año, entonces entiendan muy bien, que yo no saco provecho de eso, yo no estoy defendiendo la huelga ni tampoco al Gobierno, estoy defendiendo Turrialba y eso es lo que priva aquí, el derecho de los turrialbeños.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Hay un punto que es medular y al escuchar a dos compañeros mencionarlo, yo lo voy a ampliar, el respeto es recíproco, tanto varones como mujeres, aquí en este Concejo y en cualquier parte donde nos encontremos, debemos respetarnos unos a otros, los compañeros que en el momento en que se estaba hablando pudieron visualizar, de hecho hubo algo que ocasionó malestar y fue y en esos en honor a la verdad lo digo verdad, la Regidora Kattya se rio y fue donde Walding le expresó, entonces a veces son situaciones que se dan al calor de lo que se está indicando. Segundo, Regidor Bermúdez yo no aceptó las palabras tuyas de que usted indica que no se le permitió externar, yo creo que más bien, porque usted no pidió la palabra para eso, sino más bien el proceso en el que se estaba era el que impidió el hecho de que la conversación siguiera. Tercero, al final de la situación no se le recusó ni a usted ni a ninguno de los compañeros, su persona y doña Kattya Rodríguez decidieron quedarse los dos calladitos, usted que era el que podía levantar la mano por ser el Regidor propietario no la levantó, entonces si ustedes lo hicieron así es



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



porque analizaron

probablemente lo que en ese momento se indicó, eso fue lo que aquí se vivió y en honor a la verdad así tiene que indicarse y al igual que lo decían los otros compañeros, eso es precisamente nosotros aquí en el Concejo necesitamos una persona, porque no siempre esto yo siempre lo he manifestado, es a veces como una cajita de Pandora, que salen cosas que no se esperan, que no vienen programadas y hay que atenderlas, entonces el criterio él lo dio, yo no soy abogada tampoco, no soy abogada, si hago una relación Walding, yo entiendo perfectamente el hecho de que usted tiene sus derechos como Asesor y tiene sus derechos como Regidor, eso está muy claro, no obstante para mí hay una situación, hay temas que se discuten aquí en la Municipalidad que podríamos decir que son de índole cantonal y nadie podría quitarle a usted el derecho de votar en esos temas, de no ser que haya un aspecto que esté relacionado con lo que el Código Municipal establece, la vía de la consanguinidad o la afinidad o que haya un conflicto de interés, es la única forma, yo si le quiero decir esto para que lo medite, porque desde mi percepción tendría que tener los artículos de los distintos pronunciamientos que indiquen que no se le podía recusar o cuando se recusa, yo lo veo en esta línea allí y lo hago para que usted lo analice porque se la calidad de persona que usted es, usted mismo aquí ha manifestado, yo soy el Asesor, yo soy Asesor, el Asesor es el que orienta y guía a las personas en determinados temas, en este caso aquí se estaba hablando no de una o más bien la situación que llevó a esto no era de índole meramente Municipal sino de una situación que está afectando al país en su totalidad, entonces si lo vemos desde el punto de vista de la persona que Asesora, usted es el Asesor de doña Laura Guido, en esa línea doña Laura recibe asesoría de usted de las distintas situaciones, que se evidencian en la Asamblea Legislativa y uno de esos puntos es precisamente el proyecto de ley, entonces en esa línea es que desde mi poco conocimiento en el campo legal pero si, el razonamiento que uno tiene me deja claro que allí es el asunto por el cual, aquí se comentó la situación de que lo mejor era que usted se abstuviera de votar verdad, en esa línea.

**Con estos comentarios se aprobó y firmó el Acta. (Votó el Regidor Edgar Alvarado en lugar de la Regidora Yorlenny Quesada que no se encuentra).**

**Reg. Josué Obando Miranda:** Solamente decirles que la compañera Yorlenny la semana anterior fue trasladada de puesto y ahora es la Directora del Liceo de San Joaquín de Tuis, entonces ella se iba reincorporar pero le queda completamente difícil, está tratando de organizarse porque incluso el horario allá es un poco más tardío, así que tal vez en las próximas semanas ella estará enviando alguna nota, pero para que tome nota la Presidencia y la Secretaria.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Tenemos una situación especial, y que ya la señora Vicealcaldesa lo conversó con el personal de las instituciones educativas que aquí se encuentran, es el hecho de que lo que está en el orden del día es el poder recibir nosotros a estos jóvenes que nos van a ir a representar a otros países y darles con un gran orgullo y muy merecido el título de Embajadores Culturales, pero el señor Alcalde como lo dije al inicio salió a un trámite importante y él pide que por favor se le dé un ratito de tiempo mientras él llega, entonces si ustedes compañeros regidores estarían anuentes a seguir con lo que está establecido en el orden del día y en el momento en que el señor Alcalde ingrese poder hacer la actividad está programada con los niños y jóvenes y si ya el Alcalde se retrasará mucho lo hacemos nosotros.

**Sometido a votación es aprobado, por lo tanto se continúa con el orden del día, se dispone dar un espacio de 20 minutos. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Rodríguez Morales que no está en su curul).**

**ARTICULO SEGUNDO**  
**MOCIONES**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**1. Moción presentada por la Regidora Katty Rodríguez Brenes, acogida por los Regidores José Manuel Artavia, Flor María Valverde Prado y los Síndicos Javier Salazar, Marco Tulio Corrales, Isaac Salazar y Efraín Arias.**

**Considerando:**

Que se está reparando la carretera Bonilla – Santa Cruz y que según indican sus pobladores el arreglo no es mejor y en apariencia hay despilfarro de dinero, en vista de que el material empleado no reúne las condiciones que el camino requiere.

Propongo:

Una visita con carácter de urgencia del Alcalde y el Departamento de Junta Vial, para inspeccionar el área de trabajo.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la moción en la forma presentada. Se traslada al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y a la Junta Vial Cantonal, para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Moción presentada por el Síndico Jorge Molina Rodríguez, acogida por los Regidores Flor María Valverde Prado, Walding Bermúdez, Arturo Rodríguez, Rodolfo Brenes, Josué Obando, Edgar Alvarado.**

**Considerando:**

La importancia de tener información de los diferentes trabajos, especialmente los relacionados a puentes.

Que se realizaron trabajos de colocación de obras, especialmente de primer nivel para el puente en la Quebrada “Delgado” en el Distrito La Suiza.

Que el mismo quedó incompleto y esto afecta de gran forma a los vecinos y productores de la zona.

Que existe según nos han indicado un informe técnico de Lanname.

Propongo:

1. Solicitarle a la Alcaldía Municipal traer con la mayor prontitud dicho informe de Lanname al conocimiento de este Concejo Municipal y poder conocer los pormenores de dicho informe y poder tomar las acciones que correspondan.
2. Acuerdo firme. Definitivamente aprobado.

**Sínd. Jorge Molina Rodríguez:** Al presentar esta moción me preocupa mucho la situación porque el trabajo en este puente no fue totalmente terminado, entonces yo lo que solicito es un informe completamente cuánto costó total del puente Delgado en Las Colonias.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Lastima que no dice el número de informe, pero me gustaría preguntar a Vicealcaldía que es la que está con nosotros, si ese informe existe, de la quebrada Delgado en La Suiza, es un informe de Lanname y si existe en lo particular como Regidor me encantaría que nos trajeran, cuando lo traiga el Alcalde si la moción es aprobada, que nos traiga una



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



copia para cada uno

de los regidores, porque una cosa es que lo lean y otra es tenerlo cada uno de nosotros, porque ahí lo que dice el síndico Molina claro que son asuntos que nos han de preocupar si es de esa manera.

**Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa:** La respuesta es sí, si existe un estudio de Lanname en relación con este tema, el estudio de Lanname fue remitido a la señora Alcaldesa anterior doña María Elena Montoya Piedra y detalla aspectos técnicos en relación con la estructura que inicialmente se construyó en ese sector.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Ante esa situación y la existencia del informe, yo si voy a votar favorablemente la moción, bajo el concepto de transparencia y rendición de cuentas que debe darse, si el informe existe el pueblo y nosotros como regidores tenemos la obligación, el deber de conocer ese informe, porque no es correcto guardarlo bajo las gavetas, si existe hay que darlo a conocer y ojalá lo más pronto posible, lo único que en el acuerdo señora Presidenta, que cuando nos traigan el informe, si nos den una copia a cada uno los regidores.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la moción en la forma presentada. Se transcribe al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que proceda a enviar al Concejo el informe realizado por Lanname sobre el puente en la Quebrada “Delgado” en el Distrito La Suiza. Asimismo, que se sirva traer una copia de este informe para todos los Regidores y el Síndico Molina Rodríguez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTICULO TERCERO**  
**CORRESPONDENCIA**

1. Oficio No. IP-0056-09-201 firmado por la MS.c. Jessica Zeledón, Coordinadora Incidencia de Políticas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a los Diputados, Asamblea Legislativa, de fecha 18 setiembre 2018.

Reciban un cordial de la UNGL, de fecha 18 de setiembre del 2018, sobre proyecto de ley Reforma y Adiciones a la Ley 9440.

**SE ACUERDA:**

Que este Concejo Municipal recomiendas apoyar el presente proyecto de ley Reforma y Adiciones a la Ley 9440.

2. Oficio No.13408 firmado por Vivian Garbanzo, Gerente Área división de Fiscalización Operativa y Evaluativas de la Contralora General de la República, de fecha 19 de setiembre de 2018.

Atención de solicitud de información sobre índice de gestión municipal.

**SE ACUERDA:**

Que se le traslade al señor Alcalde para que atienda una sesión de trabajo que se desarrollará en la Municipalidad de Turrialba durante el mes de octubre. La logística de la actividad se estará coordinando con las señoras Noemy Chaves y Eugeni Garro.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3. Oficio No. SM-935-2018 firmado por Mesilla Salas, Asesora Dirección Ejecutiva de CONAVI remitido Andrea Soto, dirección de Planificación Institucional, de fecha de 19 de setiembre de 2018.

Disponibilidad de la construcción de un paso peatonal al costado de la quebrada La Danta en La Suiza.

**SE ACUERDA:**

Que se le traslade copia al Alcalde, a las Oficina de Gestión Vial, a los regidores y síndicos de La Suiza y que le den seguimiento de la solicitud expuesta.

4. Oficio No. DVOP-DR2-2018-351 firmado por Ing. Cynthia Ortega, Directora Región II dirigida a la Licda. María Joanna Rodríguez, Asesora Administrativa División de Obras Publicas del MOPT, de la fecha 20 de setiembre de 2018.

Ing. Cynthia Ortega, Directora Región II dirigida a la Licda. María Joanna Rodríguez, Asesora Administrativa División de Obras Publicas del MOPT.

**SE ACUERDA:**

Que se le envíe copia al síndico Jesús Brenes, al señor Alcalde y a Junta Vial para su conocimiento.

5. Oficio No. MT-AM-/ LFLA- 1109-2018 firmado por el Ms Luis Fernando León, Alcalde dirigida al Concejo Municipal, oficio 1109-2018 de la fecha 21 de setiembre de 2018.

Solicitud del señor Andrés Vega, respuesta de Patentes, indicándole que dicha solicitud debe de presentar uso de suelo comercial del lugar donde se va a ubicar la actividad, como también el permiso sanitario de funcionamiento y carta de exoneración del INS de la Póliza de Riesgos de Trabajo.

**SE ACUERDA:**

Se da por conocido. Se ejecutó acuerdo.

6. Oficio No. MT-AM-/ LFLA-1100-2018 firmado por el Ms Luis Fernando León, Alcalde dirigida al Concejo Municipal, oficio 1100-2018, de la fecha 19 de setiembre de 2018.

Presupuesto para el CECUDI. Se le traslada a Xiomara Rodríguez, Diputada de Restauración Nacional.

**SE ACUERDA:**

Se da por conocido. Se ejecutó acuerdo.

7. Oficio No. LFLA-1114-2018 firmado por el Ms Luis Fernando León, Alcalde dirigida al Concejo Municipal, oficio 1114-2018, de la fecha 20 de setiembre de 2018.

Cumplimiento acuerdo sm-719-2018 referente a la señora Hannia Lorena Aguilar.

Para obtener la licencia municipal se requiere someter a un estudio socioeconómico, el cual será determinante para el otorgamiento o no de la licencia.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Se da por conocido. Se ejecutó acuerdo.

- 8. Oficio No. LFLA-1115-2018 firmado por el Ms Luis Fernando León, Alcalde dirigida al Concejo Municipal, oficio 1115-2018, de la fecha 20 de setiembre de 2018.**

Departamento de Patentes indicando en referencia a la construcción de una escalera en el Bar ubicado en Santa Rosa. El tema de construcciones no está dentro del ámbito de la competencia de la Oficina de Patentes, sin embargo se estará vigilante que no se realice una actividad comercial contraria a la autorizada en este lugar.

**SE ACUERDA:**

Se da por conocido. Se ejecutó acuerdo.

- 9. Oficio No. LFLA-116-2018 firmado por el Ms Luis Fernando León, Alcalde dirigida al Concejo Municipal, oficio 1116-2018, de la fecha 20 de setiembre de 2018.**

Nota de familia de Jabillos que no se permite más apertura del Taller Ramírez que fue cerrado por el Ministerio de Salud.

**SE ACUERDA:**

Se da por conocido. Se ejecutó acuerdo

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de correspondencia en la forma presentada. Transcribese cada nota a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTICULO CUARTO**  
**INFORMES DE LA ALCALDÍA – LICDA. LISBETH BARBOZA GONZÁLEZ.**

- 1. Orden de Compra No. 04518.**

Presenta para aprobación del Concejo la Orden de Compra No. 04518 para cancelar a la señora Georgiana Merayo Estrada el monto de ¢ 8.993.150.00, de acuerdo a lo que indica la Licitación Pública 2017LN-000001-01 "Contratación para los Servicios de Operacionalidad del CECUDI – Distrito La Isabel, pago mes de setiembre 2018.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Orden de Compra No. 04518 en la forma presentada. Se autoriza a la Administración a proceder de conformidad con la misma. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 2. Autorización para firma de Contrato.**

Solicitar la autorización de la firma por parte del señor Alcalde del contrato 0432018000100053-00 de la Contratación de la Licitación abreviada número **2018LA-000007-0017500001** que corresponde el mejoramiento el camino 03-05-019 Platanillo – Tayutic - San Antonio, Tayutic, Turrialba, con la Empresa Bienes AHT de Costa Rica S.A., contrato por la suma de 39.998.900.00 (treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos colones con 00/100) con un plazo de entrega de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



la hora de 20 días hábiles.

**SE ACUERDA:**

Se autoriza al Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que proceda con la firma del Contrato **0432018000100053-00** de la LICITACIÓN ABREVIADA, número **2018LA-000007-0017500001**. Mejoramiento del camino caminos 03-05-019 (Ent.N.414) Platanillo-Tayutic-San Antonio, Tayutic, Turrialba. Con la empresa **BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA** contrato por la suma de ¢ 39.998.900,00 (treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos colones con 00/100) con un plazo de entrega de la obra de **20 DÍAS HÁBILES**. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**3. Informe avance semanal Proyectos U.T.G.V.**

tengo aquí el informe del avance semanal de los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial actualmente en ejecución el proyecto Pacuare Abajo - Paso Marcos, el inicio del proyecto fue el 10 de setiembre de 2018, como las labores se continua con la limpieza y conformación de las cunetas del camino 03-05-092 Bajo Pacuare - Paso Marcos, a la fecha se ha efectuado 9200 metros lineales de avance, el avance de la conformación de la subrasante a la fecha es de 4.6 kilómetros alcanzando la estación 4 + 600 del camino, se realiza la colocación de los 520 m<sup>3</sup> de préstamo, en las secciones donde ameritaba mejorar las condiciones del camino y se va a continuar colocando subrasante a partir de, bueno esto son datos geográficos, logrando mejorar a la fecha un tramo de 2700 metros lineales de calzada, el proyecto sigue en ejecución.

**Se da por conocido.**

**ARTICULO QUINTO**  
**ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A ESTUDIANTES**

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Vamos entonces proceder a atender a todos los niños, jóvenes, educadores, familiares, que se encuentran acá de los muchachos, una vez más les indicó bienvenidos a este lugar, nos sentimos muy satisfechos de que en el periodo que tiene este gobierno local no es la primera vez que recibimos estudiantes que definitivamente están aquí porque diariamente por el trabajo que realizan, se evidencia que el interés de investigar, el interés de hacer las cosas cada día mejor, el sentido de responsabilidad y compromiso les hace merecedores de que hoy a ustedes se les envíe como embajadores culturales, esperando que al llegar a otros países puedan poner muy en alto el nombre de nuestra Costa Rica y que se pueda ver dentro de esa Costa Rica el cantón de Turrialba, de donde orgullosamente son ustedes y somos nosotros, eso es valioso niños y jóvenes como ustedes, son los que necesitamos para aquí en nuestro país puedan darse muchas transformaciones y creo que hoy todavía es mayor la satisfacción que tenemos, porque la participación de los muchachos que están aquí no son única y exclusivamente de una institución, son tanto de instituciones públicas como instituciones privadas del cantón y para mí en ambos ámbitos hay excelentes profesionales y también excelentes estudiantes, pero creo que no podríamos dejar pasar el momento sin hacer el reconocimiento de que por lo menos la Escuela Interamericana CATIE y el Colegio Científico siempre ha estado presente y lo más importante, es que no hace distinciones entre una escuela o colegio privado, la participación en conjunto es lo que hace que realmente el día de hoy tenga un valor muy significativo para cada uno de nosotros y de verdad bienvenidos niños y jóvenes, vamos a proceder con lo que está determinado y si es importante no hay como el espacio para que todos pudieran ingresar, pero si nos gustaría por lo menos los niños y los jóvenes pasen por favor, vamos a pedirles que así en el orden en el que se encuentran se pueden acercar al micrófono, sería muy importante aunque ya a nosotros nos llegó por escrito la representación y a que van, si es muy importante no sólo escuchar el nombre de ustedes sino también que nos indiquen a que van.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Estudiante Bianca Araya Murillo:** Voy a representar tanto a Costa Rica como a Turrialba a la Feria Científica en Guatemala.

**Estudiante Alison Dayana Vásquez Zamora:** Voy a representar la escuela llamada Escuela San Juan Sur.

**Estudiante Abrille Amador Montero:** Yo y mi equipo vamos poner en alto a nuestro cantón en una Feria Científica Recreativa Internacional.

**Estudiante Daniel Ramírez:** Vamos a ir a representar al cantón y a nuestro colegio en la Feria Recreativa en Guatemala.

**Estudiante Andrés Blanco:** Como dijeron mis compañeros también vamos ir a representar al cantón y a nuestro colegio en la Feria Recreativa de Guatemala.

**Estudiante Aalaya Jamienson Mora:** Estoy en la escuela Mariano Cortés y voy a representar al cantón en Guatemala.

**Estudiante Wanda Jamienson Mora:** Soy de la escuela Mariano Cortés Cortés y voy a representará el cantón y costanilla en la Feria en Guatemala buenas tardes

**Estudiante Manfred Bonilla Calvo:** Voy a representar a Turrialba y a Costa Rica en Guatemala representando a CINDEA.

**Reg. Flor María Valverde Prado – Vicepresidenta:** Felicitar a estos alumnos porque sé que nos van a representar muy dignamente y también felicitar a los padres de familia porque sé que para todo padre y madre es un gran orgullo saber que un hijo va a ir otro país a representar a un cantón como es Turrialba, felicitar también a los profesores porque sin ellos tampoco sería posible que hoy ustedes estuvieran acá y que vayan a representar al cantón, entonces de parte de la Comisión de Cultura, desearles toda la suerte del mundo, sé que van a hacer lo mejor y espero en Dios que todo les salga bien y también a los padres de familia que también es una gran preocupación, porque me imagino que yo no pueden ir con ustedes y saber que tan pequeñitos y ya van para otro país, entonces decirle a los padres de familia que oremos, que le pidamos a Dios porque sabemos que cuando un hijo se nos va de la par y más tan pequeñitos es una gran preocupación para los padres de familia y en verdad de todo corazón a los profesores muchísimas gracias porque es un ejemplo para el cantón de Turrialba y esperemos que así como ellos salgan muchos más.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Mis palabras primero de gratitud y para ustedes chicos y chicas los límites muchas veces nosotros mismos los éstos establecemos, pero no hay límite para los sueños, ojalá que este sea uno de los muchos objetivos que ustedes se estarán trazando a lo largo de su vida, esto viene a demostrar la capacidad que tenemos en Turrialba, yo creo que el factor más importante que tenemos en este cantón no es solamente el natural, sino también el recurso humano, tenemos muchísimo talento y ustedes vienen a reafirmar eso, se que muchos de los centros que ustedes representaban han salido estudiantes y sobre todo ciudadanos excelentes y la verdad es que eso viene a engalanar este bello cantón, así que los felicito, continúen por esa senda yo personalmente creo que senda del éxito es la del estudio, la del esfuerzo, lo digo porque lo he intentado y porque sé que es así y las cosas no son fáciles pero entre más cuesta más rico saben, entonces ustedes van a ver, vivan esta experiencia y recuerden de que ustedes van representando a Costa Rica, pero sobre todo van representando a Turrialba, entonces donde vayan o quienes nos ha tocado estar afuera, a mí me encanta decir yo soy de Costa Rica y soy de Turrialba porque muchas veces estas oportunidades se van para gente de San José o el Gran Área Metropolitana, entonces la verdad eso viene en mi caso a ponerme muy feliz, los felicito y sigan adelante.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Katia Rodríguez Brenes:** Yo quiero en primer instancia agradecer a los compañeros colegas, a los compañeros docentes que yo sé que hacen un gran esfuerzo, que trabajan muy duro para que estos jóvenes puedan y niñas puedan realizar sus sueños, hay algo que me llama poderosamente la atención de esta representación, aquí está representada dos instituciones a las cuales yo quiero mucho y me llama la atención que están en los extremos, quiero mucho a CINDEA porque ahí empecé a formarme como docente y me gusta tanto ver hoy al joven representando a CINDEA porque por las características particulares que tiene la institución de ser institución de educación para adultos en su gran mayoría, pocas veces ha participado en estos eventos y eso me alegra un montón y hoy le quiera decir Randall, que dicha que está aquí con el muchachos, porque de verdad me alegra mucho, me gusta mucho también la representación del CATIE porque yo que trabajo allá veo muy bien y siempre veo a mis compañeros tan esforzados en esta área de la parte científica y entonces lógicamente eso me motiva, a las chicas que están en la escuela, quiero decirles que dichas ustedes, porque tan pequeñas en edad, y ya con esa gran oportunidad de ir al extranjero, eso me alegra mucho y me dice que ustedes tienen mucho por hacer verdad, que dichas y a los jóvenes del Bilingüe, aquí ver a Andrés que es un chico, que yo creo que desde que nació, hijo de mi amiga Jenny me alegra y a los demás jóvenes que no conozco, pero el Bilingüe también es un colegio que siempre se ha distinguido por el esfuerzo académico que hacen, entonces que bonito, porque podríamos decir que tenemos una representación diversa, diferentes tipos de educación que se desarrollan en Turrialba, programas educativos que hay varios aquí en el cantón gracias a Dios, hoy quedan representados en un sólo equipo y como dijo don Luis Fernando, llevar ese nombre Turrialba, que lindo decir soy de Turrialba, allá de Costa Rica y que sea este un primer encuentro en muchos que Dios les dé la oportunidad de tener, eso me alegra y felicito a los organizadores de verdad y lógicamente a los padres de familia, porque quienes hemos tenido hijos en primaria y secundaria sabemos que ustedes se involucran en esto pero atrás vamos los papás haciendo esfuerzo, a veces hasta los abuelitos, los tíos, todo mundo tiene que ver con el asunto, entonces mil felicidades para ustedes y para sus familias y para los profesores que los apoyan.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Cuando don Esteban Camacho como Director del Colegio y Escuela del CATIE, además educador del Colegio Enrique Menzel me comentó la iniciativa de poderles declarar Embajadores de la Ciencia y la Tecnología no lo dudamos dos veces y por eso con mucho cariño como lo hemos hecho otras veces, presentamos la moción, moción que recibió la firma de muchos regidores incluido el señor Alcalde Municipal que acogió la propuesta que hicimos, para nombrarles Embajadores, que significa nombrarles Embajadores es llevar la representación del pueblo de Turrialba, por eso lo estamos haciendo hoy aquí, por eso el Gobierno Municipal que somos nosotros el Concejo y la Alcaldía juntos, estamos dándoles un nombramiento, un nombramiento que significa que ustedes lleven en alto el nombre y en su corazón el nombre Turrialba, que sepan que las acciones y todo lo que puedan realizar serán en nombre del pueblo de Turrialba, de los casi 80.000 turrialbeños que tenemos a lo largo y a lo ancho de los 12 distritos del Cantón de Turrialba, mi felicitación a la escuela y al CINDEA de San Juan Norte Randall vecino y excompañero también de escuela, una comunidad que tiene mucho que darle a este cantón y que evidentemente sabemos que al igual que muchos otras comunidad del cantón, comunidades rurales son importantes para el desarrollo de este territorio del país, el Liceo Experimental Bilingüe también una institución ejemplar y pública y la escuela y colegio del CATIE, me parece que eso es importante, debemos señalar entonces aquí que hay dos vértices que se conjugan en un accionar, tanto el sector privado como el sector público de la educación, eso es importante, no hay diferencia yo los veo a todos con un enorme talento, aquellos que quieren hacer diferencias entre la educación pública y privada me parece que hoy están llevando una enorme lección, de que si podemos como país y como cantón hacer más cosas, a los educadores quiero agradecerles, a los directores porque están enseñando que esas Ferias Científicas no son solamente actividades de convivencia humana, son más que eso, son para



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



desarrollar y despertar el expertis científico e intelectual de nuestros jóvenes y niños y a los padres de familia que hoy están acá, gracias porque es más allá que enseñarles algunos trucos de la ciencia, es más que eso, es motivar y saber cómo decía el Alcalde, que si hay un movilizador social en una democracia es la educación, muchos de los que estamos aquí lo somos, hemos utilizado el vehículo de la educación para dar un paso al frente y lo hemos hecho gracias a la democracia y lo digo don José Figueres Ferrer hace muchos años, que hacemos que hacemos con un país con tractores

si no hay violines, ustedes representan esos violines, el ser humano es más que esa obra gris, es más que ese montón de calles y edificios, el ser humano, la inversión humana es lo que hace grande a las naciones y es la que transforma a las sociedades, hoy ustedes son jóvenes mañana serán ciudadanos y muchos de ustedes tendrán en sus manos el destino de la Patria y de este Cantón y muchos tendrán la oportunidad de poder liderar grandes proyectos científicos como los que los hacen, cuando don Esteban nos presentó vi muchos de los proyectos que desarrollan, interesantísimos talvez por tiempo no los detallo, pero los felicito, porque nunca podríamos pensar tal vez en nuestra pequeñez que jóvenes como ustedes tienen el talento dentro de este cantón que todos llamamos hogar, gracias en verdad en nombre de los turrialbeños y evidentemente de cada una de las personas que representamos como Gobierno Municipal por lo que ustedes hacen, son orgullo para el cantón y nos sentimos muy agradecidos que ustedes van a ser Embajadores de la Ciencia y la Tecnología de este cantón, les rogamos que cuando regresen de Guatemala, que es un lindísimo país, puedan traernos un informe de cómo les fue, las medalla no son importantes sino la experiencia, a eso me refiero, la experiencia que van a vivir como dijo el Alcalde el a veces salir de las fronteras nos ayuda a crecer como personas, yo nuevamente les reitero mi felicitación, mi agradecimiento y agradecerle a los miembros del Concejo Municipal que dieron el voto a la moción que presentamos para que ustedes se le nombrara, nuevamente lo volvería a hacer con el orgullo y perdóneme y les ruego la licencia de ser tan modesto, pero a usted Esteban Camacho Hidalgo gracias por ese liderazgo que usted hace, gracias en verdad, usted sabe el aprecio y cariño y admiración que le tengo y le agradezco ese esfuerzo que hace usted por hacer esa inclusión de los jóvenes en este proceso y por siempre hacer participe de estas acciones al Concejo Municipal. Gracias que conste en acta mis palabras.

**Reg. Edgar Alvarado Mata:** Muchachos como se sienten, ustedes son una selección sabían eso, van con el uniforme puesto, bien puesto, que maravilloso es cuando uno ha tenido oportunidad de laborar en el sector educación, de que nuestro cantón esté siendo representado por estos jóvenes, bastante jóvenes la mayoría y que van a llevar mucha de esa enseñanza que han recibido en los centros educativos de nuestro cantón, representando al país, representando al cantón, pero sobre todo representando a sus familias que están demostrando que también son importantes dentro del proceso de formación, yo sé que ustedes van a salir con la frente muy en alto de esa actividad a la cual van a ir a presentar a Turrialba y Costa Rica, estamos seguros y me llena de satisfacción cuando veo que aquí ya en este periodo que hemos estado, ya hemos tenido la oportunidad de ver pasar deportistas y en educación y en otras actividades y nos llena de orgullo porque se siente, se ve que si se está trabajando, en un cantón donde ocurren y se dan tantas cosas negativas, que bonito saber que ustedes son parte de lo positivo, eso es muy importante, entonces en nombre de este cantón turrialbeño yo también les doy las gracias como lo han hecho los compañeros y compañeras y les deseo la mejor de las suertes, que Dios los acompañe, que cuando regresen como de un compañero Arturo que vengan y nos digan, no importa sabemos que van a salir bien, esa información tan importante que estaremos esperando, porque también ustedes son parte de lo que nosotros representamos en el cantón, muchas gracias muchachos, que les vaya muy bien.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Bien para efecto de la entrega del reconocimiento que se les da a ellos, quiero que los compañeros presten atención, necesitamos que los compañeros por fracción se pongan de acuerdo, porque sólo uno puede ir, de ustedes escogen uno, don Josué otro y en el caso de don Walding otra persona, ya ahí sería para tres estudiantes, el otro lo acompaña la señora Vicealcaldesa, el siguiente la señora Vicepresidenta, don Luis Fernando el que sigue y luego mi persona, pero cuando van los compañeros síndicos y nosotros empezando por don Gerardo acompaña usted a la persona número uno que entregar el certificado y así vamos, los que ya han



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



entregado no pasan para darle la oportunidad a otros compañeros síndicos que participen, Muchachos yo no sé si ustedes lograrán comprender, pero para nosotros los compañeros que están sentados a los lados tienen un lugar muy importante, porque ellos son los que en las comunidades luchan para sacar proyectos en beneficio del cantón, entonces generalmente se centra todo en lo que son regidores y quienes estén

ocupando el puesto de la Vicepresidencia y Presidencia, pero ellos para nosotros son fundamentales, entonces una forma de nosotros reconocerles eso, es hacerlos partícipes en los distintos momentos en que nosotros llevamos a cabo actividades como las que hoy ustedes están presenciando.

**ENTREGA DE CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO**

Los señores Regidores y Síndicos proceden a la entrega del reconocimiento a los estudiantes.

El señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, da lectura a los certificados, que dicen:

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante al estudiante:

**MANFRED BONILLA CALVO**

Estudiante del Centro Educativo CINDEA, por su representación en la Feria Científica Cultural de Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante:

**NICOLE ABRILLE AMADOR MONTERO**

Estudiante del Centro Educativo Liceo Experimental Bilingüe, por su representación en la Feria Científica Cultural de Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante:

**ANDRÉS ENRIQUE BLANCO COTO**

Estudiante del Centro Educativo Liceo Experimental Bilingüe, por su representación en la Feria Científica Cultural de Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**DANIEL IGNACIO RAMÍREZ CHAVES**

Estudiante del Centro Educativo Liceo Experimental Bilingüe, por su representación en la Feria Científica Cultural de Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante:

**AALAYA JAMIENSON MORA**

Estudiante del Centro Educativo Escuela Mariano Cortés, por su representación en la Feria Científica Cultural de Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante:

**WANDA JAMIENSON MORA**

Estudiante del Centro Educativo Escuela Mariano Cortés, por su representación en la Feria Científica Cultural de Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante:

**ALISON DAYANA VÁSQUEZ ZAMORA**

Estudiante del Centro Educativo Escuela San Juan Sur, por su representación en la Feria Científica Cultural de Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al estudiante:

**BIANCA MARÍA ARAYA MURILLO**

Estudiante del Centro Educativo CATIE, por su representación en la Feria Científica Cultural de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Guatemala.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

Municipalidad Turrialba, la Alcaldía y el Concejo Municipal otorga reconocimiento especial al señor

**MINOR MONTERO RODRÍGUEZ**

Por su destacado aporte con el Proyecto Expo Ciencias Internacionales del Colegio Científico CATIE en beneficio de los jóvenes de las escuelas y los colegios públicos del cantón.

**(F) Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal. Vilma Mora Jiménez - Presidenta Municipal.**

**JURAMENTACION**

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Es muy sencillo, ya ustedes han participado tal vez o han visto como se lleva a cabo una juramentación, lo primero que ustedes tienen que tener claro es el compromiso, la responsabilidad que ustedes asumen, al decir cada uno **SI JURO**, entonces yo les pido levantar su mano derecha, yo voy a decir unas palabras y hago silencio, cuando yo hago el silencio ustedes dicen SI JURO, entendieron

Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino

**SI JURO**

Si así lo hicieres Dios os ayude y si no Él y la Patria os lo demande.

Queda debidamente juramentados.

En este momento yo sé que es propicio y hay mucha alegría y mucho deseos de poder tal vez manifestar muchas cosas que se tienen aquí adentro, no obstante no podemos darles el espacio a cada uno de ustedes para expresar eso que llevan dentro y que les hace sentirse orgullosos de estar ante un hijo, un alumno como los que tenemos acá pero sólo a uno podemos darle el espacio.

**Dr. Esteban Camacho Hidalgo – Director Colegio Científico Interamericano CATIE:** Hoy les hablo como turrialbeño, como educador, hoy no venimos a representar a ningún centro educativo, nuestra consigna desde la semana pasada que tuvimos una reunión es, que somos Turrialba, que somos Costa Rica y que tenemos un sueño, sueño que les he hablado en otras oportunidades y en el cual nos necesitamos una vez más a ustedes y no sólo con este reconocimiento que se le hace a nuestros estudiantes, venimos trabajando en la visión y a la ilusión de atraer al cantón personas interesadas en el desarrollo del tema científico, no sólo con la participación en Ferias Internacionales en donde nuestros estudiantes puedan evidenciar el talento que tiene el cantón de Turrialba, lo cual podría representar no solo una oportunidad futura de becas, de extensión universitaria internacional sino también podría representar que algunos visores e inversores en el tema científico, puedan volver los ojos a esta comunidad que es nuestro fin último, lograr también mostrar al mundo, a Latinoamérica que Turrialba ofrece condiciones de potencial humano para que se hagan inversiones de tipo, en este proyecto el cual no ha sido fácil, en el cual nos hemos unido muchos educadores del sector público y privado del cantón turrialbeño como una sola fuerza, apasionados por la pedagogía y no por las diferencias, soñamos incluso no sólo este evento que vamos a tener, próximamente tendremos otros



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



muchachos asistiendo en la Feria latinoamericana de Michoacán México, en el cual también esperamos que ustedes puedan recibir igual que a estos muchachos a este otro grupo de jóvenes que se nos quedan para la Feria que será el 28 noviembre al 3 de diciembre, este jueves nos visita la Misión Internacional del Movimiento Mundial de Ciencia y Tecnología a Turrialba, si esto fuera fútbol la prensa hablaría de eso, porque será como que la FIFA venga, bueno la FIFA de la Feria Científica viene a Turrialba, el Presidente Mundial va a estar en Turrialba, hemos solicitado a doña Vilma y al señor Alcalde la cooperación para que el Gobierno Local se entere de esto, para que el Concejo Municipal nos ayude atender esto, porque soñamos con la Primera Feria Científica Latinoamericana en el 2022, en este momento hay dos ciudades del mundo, de Latinoamérica que están presentando la candidatura, una es Asunción Paraguay y la otra se llama Turrialba - Costa Rica, así que necesitamos el apoyo ustedes, porque esto se va a significar que los hoteles de Turrialba se llenen, que cada esquina del pueblo turrialbeño esté llena de banderas, de delegaciones culturales, diplomáticos, universidades, inversores, gente que tiene que ver con el tema de ciencia y sobre todo abrirle la posibilidad al pueblo turrialbeño de que sus jóvenes se muestran al mundo, de tener charlas, talleres, investigaciones con científicos nacionales e internacionales, ya contamos con apoyo de universidades como la EARTH, como el CATIE, como la Universidad de Costa Rica, que nos han reiterado esto, pero el Gobierno Local es fundamental, así que les dejamos esa breve reflexión para que nos puedan ayudar en eso sueño, esto no termina, esto va para noviembre del 2020 con una feria en Argentina, donde hemos logrado conseguir patrocinadores y empresarios que apuesten a este proyecto para darle la oportunidad en igualdad de condiciones a colegios públicos y privados de la región, así que otra feria que nos espera es ganarnos un lugar en la Feria Argentina 2020 allá en la Pampa Santa Rosa y también otro proyecto que nos apasiona mucho es saber que el próximo año gracias a esta experiencia que estamos viviendo y esperamos que este Concejo Municipal también lo reciba, posiblemente en el mes de enero o febrero

tendremos la primera Misión Internacional de la NASA, donde traemos un grupo de astronautas no sólo a promocionar el tema científico sino a buscar cooperación tecnológica, ayuda técnica para agricultores en temas de agricultura, siendo una de las necesidades más grandes del siglo XXI como producir alimentos en la luna y en el espacio, así que yo estoy muy ilusionado y les digo como turrialbeño o turrialbeño adoptado por 20 años como educador, hoy representó el sentir de muchos que amamos la ciencia, de muchos que amamos la educación, de muchos directores como don Moisés, don Randall, don Ignacio que me acompañan hoy, que han creído en este proyecto, que nos ponemos puesto hombro con hombro, de la profesora Angie Mata que ha sido vital, ya que ella ha cooperado muchísimo en estas alianzas que se han hechos sus salidas al extranjero, ella ha logrado hacer enlaces magníficos, que hoy son los que nos dan oportunidad de tener ésta gente acá y los invito señores del Concejo Municipal para que tomen esta inquietud que nosotros tenemos, estamos poniendo un granito, estamos en un esfuerzo y a veces no es fácil a veces es difícil y esperamos que la Municipalidad asuma también esta iniciativa como propia, esperamos que todos sumemos porque creemos que para Turrialba hay futuro en el campo científico, así como trabajamos en agricultura, en caminos, como trabajamos en zonas francas, como trabajamos en otras experiencias la riqueza el siglo XXI es el conocimiento y esa no ocupa maquilas, esa no ocupa caminos, esa sólo ocupa estimular el cerebro de nuestros estudiantes el intelecto, así que les dejo esa inquietud, siempre agradecidísimo por este homenaje, este reconocimiento que le hacen a estos muchachos, sin distinción de centro educativo, a mí hasta que la sangre se me eriza y la piel y me hierve, porque para mí son jóvenes turrialbeños que alcanzan sus sueños y yo espero que ésto sea el primer grupo de muchos turrialbeños, ahora no sólo del centro educativo donde viene en el pasado sino de muchos otros centros educativos que van a llevar a decir que Turrialba tiene potencial científico, muchas gracias.

**ENTREGA DE LA BANDERA DE TURRIALBA A LOS ESTUDIANTES:**

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Todavía faltan dos pequeños detalles, lo segundo es muy importante para nosotros, porque en este momento el señor Alcalde va a ir y le voy a pedir a doña



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Noemy, porque doña Noemy es una de las colaboradoras más grandes que este Concejo tiene y le voy a pedir a don Carlos que acompañen al señor Alcalde, quienes van a entregarles la bandera de Turrialba, a la que ustedes van a representar.

El señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León en compañía de la señora Noemy Chaves – Secretaria del Concejo y el Lic. Carlos Calvo Sánchez - Asesor Legal del Concejo, proceden a hacer entrega de la Bandera de Turrialba a los estudiantes.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Bien y el otro punto importante y es lo que ya don Esteban manifestó, aquí está la nota, si ustedes así lo quieren compañeros no es necesario leerla, pero sí que quede inserta en el acta, porque lo que más importa en este momento es que en este documento se nos hace la solicitud de que el próximo viernes, en horas de la tarde los regidores y también si hay síndicos que pueden venir, podamos recibir a estas personas de las que don Esteban nos hablaba, el viernes en la tarde, yo quiero ver manos levantadas de los compañeros que van a estar aquí el próximo viernes para recibir a la delegación que nos visita, entonces yo si quisiera saber quiénes estarían ese día acá, yo los acompaño en primera instancia, a las 4 p.m., la nota dice:

**1. Nota de firmada por PhD Esteban Camacho Hidalgo dirigida al Concejo Municipal.**

Reciba un cordial saludo, quisiera expresarle que a raíz de nuestra participación como centro educativo en la Feria Latinoamericana AMLAT MILSET, celebrada en Antofagasta Chile en este 2018, se logró presentar la candidatura de nuestra institución para formar parte de la Asamblea de AMLAT MILSET. Esta es una organización con fines de lucro cuyo objetivo es promover el desarrollo científico y tecnológico a nivel mundial. Dentro de las oportunidades de formar parte del programa, está el abrir espacios para capacitaciones internacionales de docentes, así como enlaces con organizaciones como

la NASA, para poder establecer campeonatos científicos para estudiantes de escuelas y colegios públicos, así como estudiantes de nuestra institución; además de poder llevar delegaciones a participar de ferias tanto en América, como en Europa o Asia.

Por tal razón, para el próximo 04 de octubre tendremos la visita del presidente Mundial de MILSET, el señor Roberto Hidalgo, y la señora María Angélica Riquelme, vicepresidenta del Comité de MILSET Latinoamérica. Quienes viene con el interés conocer tanto las instalaciones del CATIE, como de la EARTH para posible actividades que brinda el programa, pues además como institución nos queremos postular para los próximos años como sede de la Feria Latinoamericana, lo cual traerá muchas oportunidades la región como potencializar la ciencia y tecnología, en donde se tendrá la visita de representante de los países de América e invitaciones de países Europeos y Asia.

Por tal razón nos gustaría si fuese posible llevarlos al concejo, con la comitiva establecida por su persona en horas de la tarde el viernes 05 de octubre.

**SE ACUERDA:**

Que los señores Regidores y Síndicos que han manifestado su disposición para asistir a esta reunión, se hagan presentes, el viernes 05 de octubre 2018, a las 4:00 p.m. en la Municipalidad. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Muchas gracias don Esteban, a ustedes por estar acá, esperamos que no sea la última vez y son bienvenidos siempre, cuando vienen con situaciones tan lindas como éstas que lo hacen a una sentirse orgullosa de ser turrialbeño, muchas gracias también a los padres de familia por todo el esfuerzo y por toda la paciencia de esperar hoy.

**ARTICULO SEXTO**



## **DICTAMENES DE COMISIONES**

### **1. Dictamen presentado por el Regidor José Manuel Artavia Delgado.**

DICTAMEN DEL EXPEDIENTE No.20.814  
LEY CONTRA EL USO ABUSIVO DE LOS CARGOS MUNICIPALES.

Este proyecto de la Ley lo que pretende es agregar un inciso c al artículo 16 y un inciso al artículo 23, ambos del Código Municipal, Ley N° 7794 del 18 de mayo de 1998.

Artículo 1-

Agregar un inciso c al artículo 16 de la Ley N° 7794, Código Municipal, para que se lea como dice:

Artículo 16-

No podrán ser candidatos a alcalde municipal:

Inciso C- Los funcionarios que ocupen los cargos de alcalde, vicealcalde y regidores. Estas incompatibilidades afectarán a quienes, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de las elecciones, hayan desempeñado esos cargos.

Artículo 2-

Agregar inciso al artículo 23 de la Ley N° 7794, Código Municipal, para que se lea como sigue:

Artículos 23- No podrán ser candidatos a regidores, ni desempeñar una regiduría:

Inciso D- Los funcionarios que ocupen los cargos de alcalde, vicealcalde y regidores. Estas incompatibilidades afectarán a quienes, dentro de los seis meses anteriores a las fechas de las elecciones, hayan desempeñado esos cargos.

Esta reforma pretende garantizar un trabajo honesto de los representantes municipales, haciendo un trabajo sano y equitativo de los recursos municipales, erradicado el uso indebido del poder, mismo que ha sido dado para servir democráticamente al pueblo y no con intereses que se alejan del bien común.

José Manuel Artavia Delgado  
Regidor Municipal.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el informe presentado por el Regidor José Manuel Artavia Delgado, el cual se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 20.814. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Katia Rodríguez en lugar del Reg. Walding Bermúdez y Alexander Monge en lugar del Reg. Arturo Rodríguez).

### **2. Informe presentado por el Regidor Alexander Monge Brenes.**

Consulta Exp. 20.308

### **LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”**

El 28 de febrero de 2013 se presentó a la corriente legislativa el proyecto de ley que fue archivado por vencimiento del plazo cuatrienal siendo de suma necesidad para las mujeres de Costa Rica y que en este nuevo periodo legislativo se retoma nuevamente.

El presente proyecto de ley pretende que en Costa Rica se tipifique y sancione el acoso y la violencia política en contra de las mujeres. Este nuevo delito está menoscabando la integridad de las mujeres políticas y así poder eliminar su impunidad. Su aprobación colocaría a Costa Rica nuevamente como un país de avanzada en la protección de los derechos humanos en general y específicamente en los derechos humanos de las mujeres.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



La presente ley tiene como objetivos:

- a) Prevenir la violencia política contra las mujeres por razón de género, incluyendo el acoso político como una manifestación de esta violencia.
- b) Proteger a las mujeres víctimas de acoso y/o violencia política.
- c) Sancionar los actos individuales o colectivos que limiten o impidan a las mujeres el goce y ejercicio de su derecho a la participación política y el pleno ejercicio de su ciudadanía.
- d) Erradicar el acoso y/o violencia política en contra de las mujeres.

Después de tener aprobadas leyes como la igualdad real de la mujer y la equidad de género no es posible que sigamos teniendo en las esferas políticas algún tipo de discriminación y acoso a la mujer política de nuestro país y esta ley ayudaría a minimizar este tipo de actos, éste proyecto de ley contiene como tal el tipo de acción que se consideraría como delito y sus respectivas sanciones.

Solicito a este consejo municipal se apoye este proyecto de ley y se solicite a la comisión permanente Especial de la Mujer se tome en cuenta todas las consultas (incorporadas en el texto) que se realizaron a este proyecto.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe presentado por el Regidor Alexander Rodríguez Brenes, el cual se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 20.308. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Artavia Delgado en lugar de la Reg. Mora Jiménez).

**3. Dictamen Proyecto de Ley presentado por la Regidora Katty Rodríguez Brenes.**

Subordinación de todas las fuerzas de Seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Pública. Expediente N° 20.574. Presentada por el ex diputado Otto Guevara Guth.

**Artículo primero**

El texto plantea tres ideas fundamentales:

1.)“En la actualidad, el ordenamiento jurídico está privilegiando la falta de coordinación y las enormes asimetrías que subsisten entre los distintos cuerpos y no exclusivamente debido a que en algunos de los cuerpos, los oficiales reciben, comparativamente, muchísimo más que otros, y nos referimos no únicamente a las disparidades salariales, sino en relación con otras consideraciones hasta de orden humanitario; tenemos una Policía Fiscal, que depende del Ministerio de Hacienda; una Policía Penitenciaria, dependiente del Ministerio de Justicia; tenemos Policía Escolar y hasta policías, sin formación de policías, a cargo de mantener el orden público en nuestros parques nacionales y áreas protegidas, dependientes del Ministerio de Ambiente y Energía. Sin embargo, quizá uno de los casos más emblemáticos, a efecto de ilustrar lo desastroso del actual estado de cosas, lo constituye la Policía de Tránsito, que debe afrontar con muy pocos recursos la demanda de seguridad vial de nuestro país, formal pero sustantivamente desvinculada de un Ministro de Obras públicas y Transportes que, de natural, tiene prioridades mucho más importantes que atender, como lo es nuestro asfixiante déficit de infraestructura.”



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



2.) “Todas las fuerzas policiales disponibles deberían estar habilitadas, sin abandonar la especialidad de cada cual, para atender cualquier acto delictivo o infracción a la ley. “

3.) “El presente proyecto de ley no cubre a las policías municipales, las cuales, deben mantenerse en el marco de autonomía que caracteriza a los gobiernos locales, sin perjuicio a que, estas desarrollen sus competencias, en estricta coordinación con las policías del Gobierno central. “

### **Artículo segundo**

Leído el documento, se entiende que se pretende involucrar elementos que generarían un cambio significativo para el ordenamiento policial del país, al querer unificar todos los puestos de seguridad como parte de un solo ministerio, de tal forma que sería el Ministerio de Seguridad el encargado directo de velar por la seguridad ciudadana, en su totalidad, así como el encargado de velar por el cumplimiento adecuado y correcto de todos los empleados públicos que desempeñen cargos inherentes a este tema.

La reforma no solo pretende establecer ubicar a los empleados en una sola entidad, sino establecer cambios en la manera de contratación del personal para que sea neutral y equitativa y no por promesas políticas dadas en campaña, de detectarse situaciones anómalas originadas por nombramientos de esta índole serían considerados un error y se eliminaría el nombramiento.

En cuanto a los cobros por multas, por infracción a la ley se establecen montos que serían distribuidos porcentualmente en diferentes instituciones, una de ellas La Cruz Roja Costarricense.

No obstante, dicha ley no incluye los policías municipales ya que ellos desempeñan sus puestos de acuerdo con las necesidades de cada municipio.

### **Artículo tercero**

Por lo anterior, se recomienda apoyar la reforma de ley: “Subordinación de todas las fuerzas de Seguridad del Estado bajo el mando unificado del Ministerio de Seguridad Pública.”

Expediente N<sup>o</sup> 20.5744. Presentada por el ex diputado Otto Guevara Guth, y que la misma sea enviada a la Asamblea Legislativa con el apoyo y aprobación de este Concejo Municipal.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el informe presentado por el Regidora Kattya Rodríguez Brenes, el cual se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley No. 20.574. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

#### **4. Dictamen Comisión Municipal de Vivienda.**

##### **CASO LOS OLIVOS 1-EL MORA**

El día jueves 20 de setiembre del 2018, nos reunimos en la Sala de Comisiones para tratar asunto de Los Olivos I-

Se contó con la presencia del representante

**Finca la Zoila**  
Sr. Oscar Alvarado

**Hacienda La Isabel**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Ing. Rolando Guardia-Rolando Picado, asesor Legal Guillermo Brenes

**Junta pro Los Olivos I**

Johanna Castro y Rigoberto Solano

Administración

Msc. Luis Fernando León – Alcalde

Licda. Lisbeth Barboza – Vice Alcaldesa

Lic. Michael Gómez – Asesor de la Alcaldía

Ing. Julio Mora. Gestión Vial

Comisión de Vivienda

Regidora Flora Solano – Coordina

Síndicos:

Alba Buitrago, Jesús Brenes, Isaac Salazar

Al ser las 10 am, da inicio la reunión, con el fin de que se solucione la problemática existente de la población que se ubica en terreno de calle pública llamado Los Olivos I.

Las dos partes que colindan con dicho terreno están anuentes a aportar, pero antes se deberá de volver a hacer un levantamiento topográfico, del cual vamos a necesitar la colaboración de un topógrafo, por tanto, con todo respeto se le solicita al Alcalde hacer la solicitud ante la Federación de Municipalidades de Cartago, para que la topógrafa de dicha institución nos colabore a hacer dicho levantamiento, que es de suma importancia.

En cuanto a la Hacienda La Isabel están en la mejor disponibilidad de ceder parte del terreno como se ha hablado en muchas ocasiones. Don Rolando Guardia indica que quieren ser parte de la solución, hay voluntad para colaborar.

En la misma posición está la finca La Zoila, en esta reunión vino el representante, que, si le gustaría nuevamente reunirse, pero que esté don Alberto Laurencich, ya que se encuentra fuera del país.

Hay un pronunciamiento del Ing. Gerardo Sequeira oficio ODU-CM-015 de fecha 2 de junio del 2017. Sobre la problemática y propuesta de la solución para Calle Los Olivos de El Mora, dicha propuesta seria tomada en cuenta, pero antes esperamos que el señor Alcalde solicite por escrito a la Federación de Municipalidades la colaboración de la Topógrafa.

La propuesta de los dos empresarios, es que se vea la posibilidad de dos calles públicas, de esto se solicitara la ayuda de los asesores de la Municipalidad, de la Alcaldía y del Concejo Municipal.

Se escucharon todas las partes, aportando datos muy importantes, por lo tanto, se acuerda

1. Que el señor Alcalde Msc. Luis Fernando León, solicite a la Federación de Municipalidades la colaboración de la Topógrafa para hacer el levantamiento topográfico.
2. Que los asesores legales, tanto la Licda. Gabriela Pizarro, Michael Gómez y el asesor legal del Concejo Municipal se reúnan con el fin de analizar la viabilidad de las dos calles públicas.
3. Además, debe de tomarse en cuenta el pronunciamiento del Ing. Sequeira
4. Enviar copia del documento a cada uno de los participantes.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Vivienda. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



## **5. Dictamen de la Síndica Odeth Cristina Garita Romero y miembros del Concejo de Distrito Santa Cruz**

Dictamen de Comisión. Fuerza Pública del Distrito de Santa Cruz de Turrialba.

Señores(a) del Concejo Municipal de Turrialba, en el oficio N° SM – 113-2017, de la Sesión Ordinaria N° 039-2017, celebrada el día martes 24 de enero del 2017. La comisión de Seguridad Ciudadana, solicito a los Concejales de Distrito dar un informe sobre la situación social de nuestras comunidades en cuanto; drogadicción, alcohol, hurtos y otros.

Este informe debía ser brindado por los delegados cantonales.

El día jueves 20 de Setiembre del presente año, al ser las 5:30 pm, realizamos la reunión con el Oficial Juan Carlos Fernández González y la oficial María Auxiliadora Orozco Gómez, en el salón del Desarrollo en Santa Cruz. Lastimosamente pese a los anuncios y avisos dados tanto escritos como por la radio al distrito en general; la asistencia fue casi nula.

Los compañeros de Fuerza Pública, nos brindan un informe de enero 2018 hasta agosto 2018, ellos comunican que, en nuestro Distrito prácticamente no hay denuncias de ningún tipo, cuando en algún momento ha ocurrido alguna eventualidad, simplemente el ciudadano no denuncia, el por qué, no se sabe.

Por ejemplo, con el robo de ganado bovino en la zona, este apareció y los afectados decidieron no hacer no poner ninguna denuncia. En algunas comunidades fueron robos de maquinaria de ordeño y otros artículos, pero tampoco. Con referente al índice de drogadicción, la mayoría que son interceptados, no son de Santa Cruz, vienen de San José, Limón, Cartago; esto por ser un Distrito que conecta con sectores como, Turrialba, Cartago, Santa Teresa. Tal fue el caso de un taxi que venía de afuera con un cargamento importante de marihuana, otros muchachos que no eran de la zona, seguro venían a venderla a Santa Cruz. Con referente al índice de agresión intrafamiliar son pocas las llamadas que nos ingresan y si de alcohol se trata, no tenemos reportes de consumo en menores de edad. Cabe mencionar que Aquiares lo tenemos como parte de Santa Cruz.

Este Distrito es muy grande y tenemos lugares donde ingresar es complicado por la topografía del lugar. Somos 09 oficiales para todo el Distrito en horarios rotativos, los recursos son muy pocos, la delegación policial en pésimo estado con una orden de cierre por parte del Ministerio de Salud, pocas patrullas, no tenemos internet, tampoco equipo de cómputo; por lo que eso nos impide poder realizar partes oficiales. Sin embargo, tanto la ASADA de Santa Cruz, como ASOPROA en su momento nos han facilitado el poder utilizar sus computadoras. En algunas ocasiones hacemos retenes y en algunos de ellos nos acompaña Transito de Turrialba, este sistema de retenes nos ha llevado la mayoría de veces a interceptar la droga, capturas por pensión alimenticia, conductores en estado etílico, etc. Encontramos en una vivienda 2 armas hechizas.

A continuación, presento las siguientes estadísticas.

### **Controles en carretera:**

- 144 controles en carretera
- 357 vehículos = 16 investigados
- 134 motos = 16 investigadas
- 590 personas = 245 investigadas
- Relevante el decomiso de 54 gramos droga marihuana en vehículo, sector cruce calle Vargas

### **Investigación de personas en vía pública:**

- Personas abordadas: 441
- Personas investigadas: 130
- Vehículos abordados: 53
- Vehículos investigados: 7



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- Motos abordadas: 32
- Motos investigadas: 04
- Notificaciones: 12.

**Decomisos de Drogas:**

- 75gramos de marihuana
- 121 dosis de crack.
- 2 cigarrillos de marihuana.
- 6 dosis de éxtasis.
- Partes policiales= 13.

**Decomisos relevantes:**

- 25/01/ 2018= 103 dosis de droga crack, sector calle Leiva, a persona en vía pública.
- 27/01/ 2018= en control de carretera, la Pastora decomiso de: 5 puntas de cocaína, 8 dosis de crack y 10 gramos Marihuana.

Son muy pocas las llamadas al número 911 o llamadas a la delegación cantonal. Este trabajo que hemos realizado ha sido la mayoría por iniciativa de nosotros mismos. Ahorita estamos en proyectos con algunas comunidades con referente a la policía comunitaria, sin embargo, Santa Cruz maneja un chat de seguridad en donde podemos algunas veces comunicar incidentes ocurridos en la zona.

Finaliza la reunión al ser las 6:45 pm.

**Sínd. Cristina Garita Romero:** Este es un informe que desde el año pasado la Comisión de Seguridad había solicitado a los Consejos de distrito de cada comunidad y por lo que hace 15 días se hizo la reunión en el distrito de Santa Cruz, lastimosamente me duele decir que la asistencia fue nula solamente como 2, 3 personas fueron las que llegaron a esa reunión y le duele a uno porque las personas se

quejan mucho de los índices de drogadicción y hurtos que suceden, pero no asisten a las reuniones ni tampoco ponen las denuncias respectivas, entonces para la Fuerza Pública es muy difícil actuar si no hay denuncias.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Síndica Odeth Cristina Garita Romero. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Rodríguez Morales y el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado)

**6. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

dictamen de Comisión de Hacienda y presupuesto celebrada únicamente el día martes 25 de septiembre la sala de sesiones asistencia de Vilma Mora Rodolfo Brenes plomería Valverde marco Tulio corrales Jorge Molina Jorge Pérez y Natalia Fuentes Gerardo fallas Mayela Cantillo San Salazar alba Buitrago sino de funcionarios he licenciada ensanche de gestión vial tema tratar exposiciones señor Adrián Sánchez promotor social de la unidad de gestión vial con el tema taller sobre selección de caminos en forma de presentar y en forma visual a los presentes el proceso de la selección de caminos tanto a los regidores, los síndicos hace las dos 30 finaliza la reunión Vilma Mora Coordinadora comisiones

**SE ACUERDA:**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Rodríguez Morales, el Reg. Artavia Delgado en lugar del Reg. Brenes Sancho y el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado)

**7. Dictamen Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.**

Celebrada en la sala de comisiones de la Municipalidad de Turrialba, el día 02 de octubre del 2018, al ser las 2 p.m. da inicio la reunión con las siguientes personas:

**Concejo Municipal**

Reg. Vilma Mora, Presidenta  
Reg. Flor María Valverde Prado  
Reg. Rodolfo Brenes Sancho  
Reg. Walding Bermúdez

**Funcionarios municipales**

Msc. Luis Fernando León, Alcalde  
Licda. Lisbeth Barboza – Vice Alcaldesa  
Lic. Alonso Vega – Asesor Municipal  
Arq. Vanessa Valverde  
Lic. Ronald Bolaños  
Lic. Jorge Vargas - Hacienda

Transcribe: Reg. Flora Solano

Temas a tratar para luego conocidos por el Concejo Municipal:

**1. Modificación Interna No. 08- 2018**

El señor Jorge Vargas, encargado de la Hacienda Municipal da una amplia explicación con respecto a la Modificación, la cual una vez conocida y analizada, se le indica:

- a) Solicitar a la señora Karleny Salas, Auditora Municipal una nota con respecto a las actividades de capacitación, que se indica en el rubro 01-07-01 para ser conocida en la próxima reunión de la Comisión de Hacienda.
- b) Que la Comisión traslada al Concejo Municipal dicha modificación para que sea analizada y se les entregue a cada uno de los regidores para que el próximo martes 14 de octubre del 2018, sea aprobada.

2. Licitación Pública Nacional presentada por el Lic. Ronald Bolaños, Encargado Departamento de Proveeduría sobre Licitación No. 20801-N000001-01 de compra e instalación del conjunto de medición para el acueducto municipal de Turrialba

El señor Bolaños explica todo el proceso en base a dicha licitación. Y que los regidores deben de conocer el expediente que está en Proveeduría, con el fin de que sea analizada y aprobada por el Concejo Municipal en la próxima reunión.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Se acuerda:**

Que la Comisión de Hacienda conoce y analiza el expediente de la Licitación Pública Nacional, No. 20801-N000001-01 de compra e instalación del conjunto de medición para el acueducto municipal de Turrialba, el cual se traslada al Concejo Municipal, para que los regidores hagan las observaciones pertinentes, indicándoles que el expediente se encuentra en el Departamento de Proveeduría para que todos tengan acceso a dicha información y se conozcan en la próxima sesión del Concejo, para su debida aprobación. Una vez aprobada, se enviará para su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

**3. Aceras de El Recreo**

Se toma nuevamente el caso de las aceras de El Recreo.

**Se acuerda**

Que se le solicite al Msc. Luis Fernando León, Alcalde, que junto con la Asesoría Legal, valoren la problemática de las aceras antes mencionadas. Y que se tome en cuenta la nota enviada por el señor Manuel Brenes vecino de dicha comunidad, esto debido a que hay una sentencia judicial.

**4. Relleno Sanitario**

Horas utilizadas en trabajos en el relleno sanitario, contratación de un tractor

**Se acuerda:**

Que a través del señor Alcalde le solicite al Departamento de Gestión Ambiental en la persona de la Sra. Lorena Vallejo sobre horas trabajadas utilizadas en el relleno sanitario y para que se revisen las boletas.

**5. SICOP**

El señor Ronald Bolaños informa que ya se encuentra en el sistema las licitaciones 8 y 9.

***Se da por conocido.***

**6. Actualización de tarifas del Cementerio y Aseo de Vías**

El Sr. Alonso Araya, indica que se está trabajando en la actualización de las tarifas del Cementerio y Aseo de Vías. Se hizo todo el proceso legal que conlleva el aumento de dichas tarifas. Se realizó la Audiencia Pública, se tiene el Acta de dicha audiencia, así como la solicitud ante el Diario Oficial La Gaceta, además se certifica por medio del Departamento de Secretaria que no recibió ninguna oposición contra las propuestas de aumento a esas tarifas.

**Se acuerda:**

Que la Comisión de Hacienda traslada al Concejo Municipal dicha información para ser aprobada y sea publicada en el Diario Oficial La Gaceta y 30 días después de su publicación se aplicarán dichas tarifas.



## 7. Reunión Comisión de Hacienda

Próximo martes 9 de octubre del 2018, a las 2 pm,

### **Se acuerda**

Recordarles a los miembros de dicha Comisión mediante libro de convocatoria.

**Al ser las 3:20 pm, finaliza la reunión.**

**Reg. Vilma Mora**  
**Presidenta Comisión de Hacienda**

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Compañeros a cada uno de los aquí presentes se les entregó la modificación para que la analicen para la próxima semana. Segundo don Ronald me pidió que hiciera énfasis en el hecho de que la contratación relacionada con los medidores de agua, esa no está en el SICOP porque empezó hace mucho tiempo y está en dos ampos en Proveeduría, que si alguno quiere ir y estudiarla puede hacerlo.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobada por unanimidad.

## 8. Dictamen de la Comisión de Accesibilidad.

Se inicia la sesión al ser las 04:00 p.m., el día viernes 31 de agosto de 2018, con, la presencia de los señores regidores de la Municipalidad de Turrialba:

Reg. Vilma Mora Jiménez, Reg. Arturo Rodríguez Morales, Reg. Walding Oscar Bermúdez Gamboa, quien preside la comisión.

Agenda:

1. Saludo
2. Comprobación del quórum
3. Proyecto de Reglamento Comisión de Accesibilidad (COMAD), entregar en copia a los regidores próximo martes 3 de julio.
4. Seguidores de acuerdos, revisión de la Política Municipal de Accesibilidad, con ciudadanos Turrialbeños con necesidades especiales.

Artículo 1. Esta comisión de Accesibilidad hace expresa que dentro de nuestros objetivos, concluir con la actualización de las Políticas Públicas Municipales de Accesibilidad porque las personas que las personas que se consultaron no han enviado sus aportes según lo acordado en la reunión que se tuvo con ellos. Estamos haciendo las acciones necesarias para ver si es posible que lo entreguen de lo contrario le corresponderá a los próximos miembros que se asignen en dicha comisión, que se debe concluir con las mismas.

Artículo 2. Se continúa en la elaboración y revisión de la Política Municipal de Accesibilidad.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Artículo 3. Se recuerda revisar políticas de Accesibilidad de la Región Caribe, para tratar de tropicalizar a las de la Municipalidad de Turrialba.

Artículo 4. Se acuerda realizar la próxima sesión de trabajo en el mes de setiembre el viernes 28.

Sin más por tratar se cierra la sesión a las 05:00 p.m. (F) Reg. Walding Oscar Bermúdez Gamboa – Presidente, Reg. Vilma Mora Jiménez, Reg. Arturo Rodríguez Morales.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen en la forma presentado en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**9. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

Reunión celebrada el día martes 02 de octubre del 2018, a la 1:45 p.m. con la presencia de:

Reg. Vilma Mora Jiménez  
Reg. Rodolfo Brenes Sancho  
Reg. Flor María Valverde Prado

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, todas vienen con el visto bueno de respectivo Supervisor Escolar, por lo tanto;

Se somete a aprobación de la Comisión las siguientes Juntas de Educación o Juntas Administrativas:

Escuela San Juan Bosco  
Escuela Dulce Nombre de Tayutic

**SE ACUERDA:** Nombrar los siguientes miembros en Juntas de Educación:

**Escuela San Juan Bosco de Tuís:**

Roy Calvo Núñez

**Escuela Dulce Nombre de Tayutic:**

Hilda Fernández González  
César Núñez Velásquez  
Ivon Annet Patiño Sanjur  
Marlen Vanessa Corrales Quirós  
Sergio Hernández Brenes

**Al ser las 2:15 p.m. finaliza la reunión.**

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba las nóminas conocidas. Comuníquese a los señores Directores de los Centros Educativos.

Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los martes de 1:30 a 2:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



## **ARTICULO SETIMO**

### **INFORMES PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMENEZ**

- 1. Oficio C.C.D.R.T.2018-471 firmado por M.Sc. Dilean Ramírez Molina – Secretaria Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, dirigido al Concejo, de fecha 02 de octubre 2018.**

Sirva la presente para saludarles con el respeto que ustedes se merecen y desearles éxitos en su labores.

La Junta Directiva del Comité Cantonal Deportes y Recreación en sesión extraordinaria número 06 celebrada el 1º de octubre de 2018 acordó: Solicitar a los señores del Concejo Municipal la reprogramación de reuniones con los Departamentos Legal, Financiero, Proveduría y Comisión de Asuntos Jurídicos; lo anterior para conocer y guiar la gestión efectuada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, ya que la propuesta anterior no se desarrolló. Dicha solicitud es para dar cumplimiento a la disposición 4.25 el informe DFOE-DL—IF-00013-2017 de la Contraloría General de la República.

Por tanto la nueva propuesta es la siguiente:

Miércoles 24 de octubre 2018 a las 9:00 a.m. en la sala de sesiones de gimnasio Turrialba 96.  
Miércoles 14 de noviembre 2018 a las 9:00 a.m. en la sala de sesiones de gimnasio Turrialba 96.  
Miércoles 12 de diciembre 2018 a las 9:00 a.m. en la sala de sesiones de gimnasio Turrialba 96.

### **SE ACUERDA:**

Trasladar ésta información a la Administración para que se sirva coordinar con los funcionarios indicados y a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para que tomen nota de las fechas para que asistan a estas reuniones convocadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 2. Oficio ADBSCNHT1-022-2018 firmado por el M.Sc. José Arnoldo Pereira Solís – Presidente Asociación Desarrollo Nuevos Horizontes 1, dirigida al Concejo, de fecha 27 setiembre 2018.**

La Junta Directiva de la Asociación Nuevos Horizontes 1, donde presentan lo que Dios quieren hacer al proyecto la construcción de la acera en muro de contención del sector que rodea el parque infantil de nuestra comunidad tomando en cuenta dicho acuerdo le enviamos a ustedes detalle el proyecto como el nombre del proyecto la figura legal de la asociación la personería jurídica cédula jurídica antecedente la problemática justificación del mismo nos despedimos agradeciendo de antemano por la comida esta propuesta proyecto que les externamos y que sabemos que esté lo canalizarán de la mejor manera y se adjuntan 135 opina de vecinos atentamente master José Antonio Pereira Solís

### **SE ACUERDA:**

Apoyar el proyecto que presenta la Asociación para el desarrollo bienestar socioeconómico de Nuevos Horizontes 1, el cual queda en el Departamento de Secretaría para que pueda ser consultado. Aprobado por unanimidad.

- 3. Oficio CPEM-076-2018 firmado por la Licda. Erika Ugalde Camacho – Jefe Área**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo, de fecha 28 setiembre 2018.**

**ASUNTO: Consulta Exp. 20.585**

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 9, se solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente 20.585 “REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL”, el cual se anexa.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, o al correo electrónico [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr).

**SE ACUERDA:**

Designar a la Regidora Katty Rodríguez Brenes para que analice este proyecto y brinde un dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 4. Oficio DM-754-2018 firmado por el señor Rodolfo Emilio Piza Rocafort – Ministro de la Presidencia, dirigido a la Alcaldía y al Concejo Municipal, de fecha 21 setiembre 2018.**

Reciban un cordial saludo. Como todos sabemos, el país vive momentos difíciles. Las condiciones de la economía nacional, erosionada por un déficit fiscal excesivo, nos ha lanzado a una encrucijada: atender los problemas de las finanzas públicas o asumir el riesgo de enfrentar una crisis económica y social que afectaría, esencialmente, a los sectores más vulnerables, además de los posibles impactos sobre el tipo de cambio, las tasas de interés, el empleo, la subsistencia y el bolsillo de nuestras familias.

Desde inicios de esta Administración, abrimos las puertas al diálogo a sindicatos, actores sociales, sectores y partidos políticos en la búsqueda de un proyecto que impida que nos encaminemos a esa crisis. Lograr algo así exige un extraordinario esfuerzo de voluntades para alcanzar un proyecto posible y viable.

A la fecha seguimos con la voluntad de mantener el diálogo social en un contexto de paz y respeto a los derechos de todos los costarricenses.

Por tal motivo, el Gobierno se pone a disposición de ese Concejo para explicar la realidad fiscal y las consecuencias de no aprobarse el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (20.580), así como los contenidos del mismo. Estamos convencidos de que este es un esfuerzo al que debemos sumarnos responsablemente todos los costarricenses que amamos este país.

Me pongo a su disposición por medio del señor Celín Arce Gómez al correo [celin.arce@presidencia.go.cr](mailto:celin.arce@presidencia.go.cr) o a los teléfonos indicados al pie de página.

Pizarro de roca por ministro de la presidencia entonces



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** La primera función mía cuando ingresé aquí como Regidor fue redactar una moción tendiente, que la semana pasada lo iba a hacer, de que un especialista del gobierno como se ha estado haciendo en las demás Municipalidades venga y nos dé un informe sobre el Proyecto de Ley 20.580 cuando la señora Presidenta le mostró la moción, que aquí está redactada y echa a mano, ella me dijo que venía esa invitación, de ponerse a las órdenes el señor Piza Rocafort aquí en este Concejo, ojalá que este Concejo tome el acuerdo referente a invitarlo a una sesión de este Concejo Municipal en este mes de octubre, ojalá después del 13 cuando ya sea aprobado en primer debate o el 18 porque hay un compás ahí de mes y medio mientras está en consulta en la Sala Constitucional sobre el procedimiento legislativo.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Yo estaría de acuerdo en que venga el Ministro Piza, pero me parece que sería egoísta y poco representativo que sólo sea para el Concejo, que todo ciudadano que quiera venir a prestar atención que venga y lo haga, las sesiones son públicas, entonces que vengan, hacer una invitación y como por el Facebook también se han hecho algunas manifestaciones que igual por el Facebook de la Municipalidad se haga la invitación abierta a esta sesión y que las personas vengan, evidentemente con un corte meramente informativo para que las personas vengan a prestar atención con respeto y aclarar cualquier duda.

**Al ser las 17:50 horas la Presidencia solicita extender la Sesión por 10 minutos para concluir con unas notas.**

**Sometida a votación es aprobada, por lo tanto se extiende la Sesión.**

**SE ACUERDA:**

Comunicar al señor Rodolfo Piza Rocafort – Ministro de la Presidencia, que el Concejo Municipal de Turrialba, ha dispuesto recibirlo en Sesión Extraordinaria el próximo viernes 26 de octubre de 2018, a las 3:30 p.m., en la Casa de la Cultura de Turrialba, para la exposición del tema fiscal.

Se le solicita a la Alcaldía que proceda con la divulgación de esta Sesión por medio de la página, el Facebook u otro medio, invitando a todos los vecinos del Cantón a esta Sesión Extraordinaria donde se tratará sobre el Proyecto No. 20.580 - Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**4. Oficio MT.CFN.0002-2018 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 27 de setiembre 2018.**

Sírvase la misma para saludarlos, de la misma manera solicitarles su colaboración para que la institución ICE kölbí, pueda colocar un stand en el parque Quesada Casal, durante las fechas que a continuación se detallan, con un horario de 8: a.m. a 4.00 p.m. en cada fecha. La Empresa ICE kölbí, se ha convertido en uno de los patrocinadores, para los eventos que se realizan del mes de diciembre, en la celebración de la Navidad en nuestro Cantón.

Me permito indicar que de la semana del 01 al 17 de diciembre 2018 ya ellos cuentan con su espacio, se les facilitó por motivo de patrocinio a las actividades que organiza la Municipalidad en el mes de diciembre, ya se les había solicitado con anterioridad el permiso al Concejo Municipal en pleno, en el Oficio N. MT. CFN-0023-2017 de fecha del 13 de noviembre del 2017, el uso del parque fue aprobado en el Oficio N° SM-1239-2017.

Siendo así, es que, solicitamos su aprobación para las fechas que quedarían pendientes del año 2018 y para el próximo año 2019.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



MES	SEMANA		EVENTO COMUNIDAD	AÑO
Noviembre	Del 13 al 18		Parque Quesada Casal	2018
Noviembre	El 30		Parque Quesada Casal	
Diciembre	Del 01 al 17		Parque Quesada Casal	

MES	SEMANA	EVENTO COMUNIDAD	AÑO
Febrero	08	Parque Quesada Casal	2019
Abril	17	Parque Quesada Casal	
Junio	23	Parque Quesada Casal	
Junio	24	Parque Quesada Casal	
Agosto	31	Parque Quesada Casal	
Agosto	32	Parque Quesada Casal	
Octubre	43	Parque Quesada Casal	
Diciembre	49	Parque Quesada Casal	
Diciembre	50	Parque Quesada Casal	

En espera de una respuesta afirmativa, se despide,

**SE ACUERDA:**

Aprobar parcialmente la solicitud que presenta el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, en nombre del Comité Organizador Eventos Navideños, por lo que se le autoriza el uso del parque Rafael Quesada Casada, para que la Institución ICE Kölbi instale un stan en las fechas indicadas del año 2018. Las fechas del año 2019 se dejan pendientes para resolver posteriormente. Enviar copia al Ing. Alexander Rodríguez – Encargado Servicios Generales y al señor Julio Silesky – Gestor de Cultura. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**5. FT-002-2018 firmado por la señora Jana Daigle – Presidenta Cámara de Turismo de Turrialba, dirigida a la señora Presidenta Municipal, de fecha 24 de setiembre 2018.**

Reciba cordial saludo de parte la Cámara de Turismo de Turrialba, esperando que todas las gestiones en exitosas. Nuestra misiva tiene como fin primordial informales sobre el importante evento que estamos organizando por primera vez en este cantón: “Festival de Turismo Turrialba - entre Naturaleza y Cultura”, el cual se efectuará los días sábado 10 y domingo 11 de noviembre en el Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE) para lo cual solicitamos respetuosamente su apoyo.

El objetivo de este evento el brindar un espacio para la promoción y comercialización de Turrialba como destino turístico, tomando en cuenta la identidad y la cultura como una de las principales fortalezas de turismo en nuestra zona, el festival también generará durante su realización actividades recreativas, tradiciones, muestras artísticas y productivas, además gastronomía, conciertos, food trucks entre otros. Cabe recalcar que este evento está siendo impulsado gracias al trabajo que realizamos en conjunto con el Instituto Costarricense Turismo (I.C.T.).

Dada la relevancia de este Festival y el impacto positivo que podría tener en el cantón, le solicitamos al Concejo Municipal de Turrialba consideren la posibilidad de otorgar a este evento la declaratoria de interés Cantonal y recurrimos a su apoyo en los siguientes puntos:

1. Con esta información sobre las fechas ya establecidas para la realización de nuestros eventos, quisiéramos obtener de ustedes el respaldo para que de ser posible, en esta fecha no se autoricen otros eventos del tipo de ferias al aire libre, en el distrito central de nuestro cantón, lo anterior para garantizar el mayor apoyo posible la comunidad.
2. Una vez establecido el tema de fechas iniciaremos ante el Departamento de Cobranzas y Rentas de espectáculos públicos, la entrega el formulario para la autorización de actividades



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que entendemos es la primera formalidad ante el municipio para generar los permisos respectivos para la realización de nuestro Festival 2018.

Para finalizar queremos comentarles que deseamos brindar tanto la gente de la zona como a las personas que nos visitan del valle central, una actividad de calidad donde tengan oportunidad de conocer las bondades turísticas de Turrialba y en esta primera edición del festival, estamos tomando en cuenta como el manejo de desechos, exposición de las MIPYMES de Turrialba, así como la presentación de las diversas actividades y atractivos turísticos del destino.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Si a ustedes les parece tal vez una Comisión nos ayuda, de tres personas que hagan el análisis del documento y después nos den el dictamen para tomar la decisión.

**SE ACUERDA:**

Acoger la sugerencia de la Presidencia, por lo tanto se integra una Comisión con los Regidores Flor María Valverde Prado – Presidenta, Edgar Alvarado Mata y el Sínd. Efraín Arias Alvarez, para que analicen esta solicitud y brinden su criterio al Concejo para tomar el acuerdo definitivo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**6. Nota firmada por los señores Enrique Solano Murillo – Pastor y Leonor Vásquez Montero – Coordinadora de actividad, Asociación Cristiana de la Iglesia Evangélica Centroamericana de Turrialba, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 28 setiembre 2018.**

Reciban un cordial saludo de parte de nuestra Iglesia Centroamericana de Turrialba.

Con todo respeto me dirijo a ustedes para solicitarles un permiso para el sábado 20 de octubre de 2018 de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., con el fin de realizar una actividad social en el parque y poder compartir con la gente, no usaremos corriente eléctrica ni parlantes.

Agradecemos mucho su cooperación.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Florita el lunes que estábamos revisando ella llamo y lo que le manifestaron es que ellos quieren entregar una propaganda a las personas que van pasando por el parque.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud, por lo tanto se autoriza a la Asociación Cristiana de la Iglesia Evangélica Centroamericana de Turrialba, el uso del parque Rafael Quesada Casal el sábado 20 de octubre 2018, para la actividad mencionada. Enviar copia al Ing. Alexander Rodríguez – Encargado Servicios Generales y al señor Julio Silesky – Asesor de Cultura. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**7. Solicitud de la Auditoría Interna.**

La señora Auditora me manifiesta que hay un documento, un informe que ella quiere socializar con nosotros y le ayudó un abogado de una Municipalidad de San José y el abogado podría venir a Turrialba un viernes, pero de este mes, habría que escoger a ver cuál de los viernes, dijo que podría ser en la mañana. Don Rodolfo propone viernes 19, a la 1 de la tarde para manifestarle a ella.

**SE ACUERDA:**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Comunicarle a la señora Auditora – Licda. Karleny Salas Solano, que el Concejo se reunirá con ella y con el señor Abogado, para conocer el documento indicado, el próximo viernes 19 de octubre 2018, a la 1:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Al ser las 18:05 horas finalizó la Sesión.**

**Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,**  
**Presidenta Municipal**

**Noemy Chaves Pérez**  
**Secretaria Municipal**